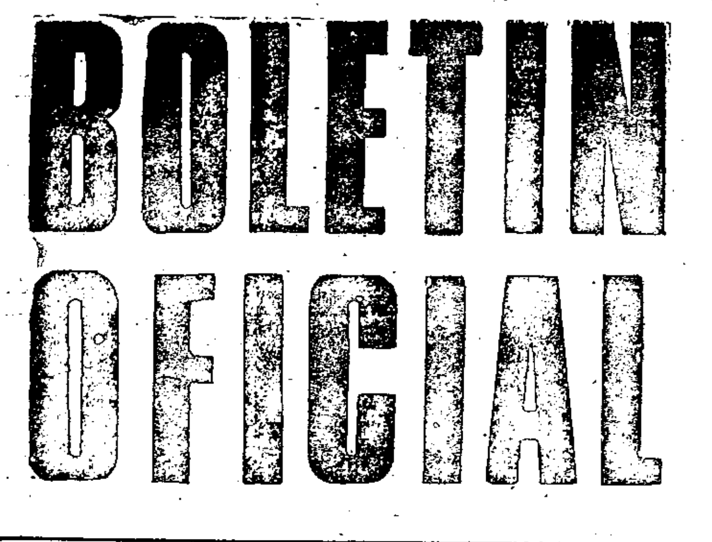




de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 13 de abril de 1984

NUMERO

25.407

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DARMEX

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que en el edicto publicado el 5 de marzo de 1984 bajo el número 91.017 se omitió el nombre completo de la Soc. que es DARMEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA".

El Escribano.
$a 102 — Nº 94.486

YOPERBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un sólo día lo siguiente: que el 23|11|83 se constituyó una sociedad que se regirá por el estatuto modelo de sociedades anónimas. — Socios: Rodolfo Daniel Barros, argentino, nacido el 23|8|40, casado, comerciante, L.E. Nº 4.891.843, con domicilio en Espora 964, Departamento Nº 3, de Capital; Daniel Norberto Pérez, argentino, nacido el 23 9|56, empleado, casado, Documento Nacional de Identidad número 12.410.950, con domicilio en Salas 1535 de Villa Tesei, provincia de Buenos Aires y Elena Esther Yozzolino, argentina, nacida el 6|8|39, empleada, soltera, L.C. Nº 3.585.655, con domicilio en Cayetano Valez 3441 de Villa Tesei, provincia de Buneos Aires. — Denominación: "YOPERBAR S.A.", con domicilio legal en 2861, 8º "F", de Capital. — Objeto: Explotación de negocios gastronómicos y de entretenimientos. — Capital: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000). — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Rodolfo Daniel Barros, Directores, Daniel Norberto Pérez y Elena Esther Yozzolino. — Síndico titular: José Luis Guidali y Síndico Suplente: Jesús Dionisio López Cascante.

El Autorizado
$a 272 — Nº 94.608

ALASKPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Liliana Beatriz Massacane, argentina, soltera, 27 años, Contadora Pública D.N.I. 12.114.073, domiciliada en V. Vergara 3873, Florida, P.B.A., y Domingo Rafael Pedace, argentino naturalizado, casado, 35 años, Contador Público, D. N. I. número 12.347.762, domiciliado en Cervantes 3780, Capital, han resuelto constituir el 21 de diciembre de 1983 por escritura pública Nº 403, pasada ante la Escribana María Cristina Silles, Registro Notarial Nº 1155 de esta Capital, una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: I) Artículo Primero: La sociedad se denomina: "ALASKPEL S.A.", con domicilio legal en Av. Rivadavia 1367, 5º "A", Capital. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, confección y diseño de pieles animales en general, para indumentaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil pesos argentinos, representado por cien mil acciones de un peso argentino valos nominal cada una. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes. — Artículo Decimoprimero: La sociedad prescindirá de la sindicatura. — Artículo Decimosegundo: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. II) El Capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle: Liliana Beatriz Massacane suscribe 50.000 acciones de un monto de pesos argentinos 50.000; Domingo Rafael Pedace suscribe 50.000 acciones por pesos argentinos 50.000. Totalizan entre ambos 100.000 acciones por un total de pesos argentinos 100.000 de capital, todo ello en acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de un peso argentino cada una que será aportado en dinero efectivo integrándose en este acto el veinticinco por ciento de las acciones suscriptas por cada uno de los accionistas, o sea un monto integrado total de pesos argentinos 25.000. III) Se designa para integrar el directorio: Presidente: Domingo Rafael Pedace; Vicepresidente: Liliana Beatriz Massacane; Directora Suplente: Haydée Flora Di Pilla de Pedace.

El Vicepresidente.
$a 629 — Nº 94.543

M.B.6.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de octubre de 1983 y 2 de marzo de 1984 y resuelto por la asamblea celebrada el 11|6|83 "M.B.6 SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de pesos argentinos 780.000 y sé modifica el art. 4: Capital social es de pesos argentinos 800.000 representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una y 78.000 acciones ordinarias al portador de $a 10 cada una.

El Apoderado
$a 102 — Nº 51.066

CRISTALERIA MOYA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que en el edicto publicado el 5 de marzo de 1984 bajo el número 91 16 se omitió el nombre completo de la sociedad que es "CRISTALERIA MOYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA".

El Escribano.
$a 119 — Nº 94.487

LIBRERIAS ABC

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y MANDATARIA

Se comunica que por escritura del 3 de agosto de 1982 y resuelto por la asamblea celebrada el 14|5|82 "LIBRERIAS ABC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA" aumentó el capital social en la suma de pesos 148.000.000 y se modifican los artículos 1º, 3º y 4º: domicilio: Avenida Córdoba 685, Capital Federal. — Objeto: 1) Comerciales: mediante la importación, exportación, distribución, compra, venta y permuta de toda clase de libros, publicaciones y revistas editados o impresos en cualquier idioma en el país y en el extranjero, como así también de discos, cassettes, magazines, elementos de audio, instrumentos musicales, juegos didácticos y recreativos y reproducciones de obras y objetos artísticos y culturales con observancia de los regímenes legales pertinentes; 2) Industriales: mediante la edición y|o impresión por cuenta propia o ajena de toda clase de libros, publicaciones y revistas propios o de terceros; 3) Mandatos y representaciones relativos a las enunciadas en los apartados pertinentes. — Capital social: es de S 150.000.000 representado por acciones de $a 10 cada una.

El Autorizado
$a 306 — Nº 51.064

KLAROT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Zoltan Klar, argentino naturalizado, de 55 años, industrial, soltero, C.I. 3.284.085 y Sara Rotbard, argentina naturalizada, de 58 años, divorciada, C.I. 2.248.349, industrial, ambos domiciliados en Francisco Acuña de Figueroa 764, P.B. "C", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|12|83. Denominación: "KLAROT SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Yatay 551, 5º p., "C", Capital. — Objeto: Fabricación, comercialización, venta, importación y exportación de productos de indumentaria, en especial ropa de cuero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por un año. — Presidente: Zoltan Klar. Vicepresidente: Sara Rotbard. Directores Suplentes: Susana Erenberg y Cecilia Klar. Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, art. 55 Ley 19.550, hasta tanto la sociedad quede comprendida en los supuestos del art. 299 de la misma norma. Representación Legal: El Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$a 357 — Nº 51.072

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|4|84
16 páginas

SACIMA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 15 de agosto de 1983 y resuelto por asamblea celebrada el 16.3.83 "SACIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", aumentó el capital social en la suma de $ 1.102.520.000 y se modifica el art. 5º: Capital social es de $ 1.502.520.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

El Autorizado
$a 102 — Nº 51.062

FIRSERV
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º Arturo Barral, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de agosto de 1931, L.E. 4.350.819, Luis María Campos 865 de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Héctor Germán Firpo, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de noviembre de 1945, L.E. 7.764.638, Dorrego 171, de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 296, fecha 7 de octubre de 1983. — 3º) "FIRSERV SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avenida Santa Fe 3865, piso 15º, G, Capital Federal. — 5º) a) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las representaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; b) acondicionamiento de automotores, cero kilómetro, y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas; c) adquisición y|o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos; y d) la compra venta por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Miguel Angel Servidio; Vicepresidente: Héctor Germán Firpo; Síndico Titular: María Alicia Sánchez; Síndico Suplente: Ernesto Domingo Perticone. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$a 510 — Nº 51.084

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BEBICOM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que don Horacio Edgardo Viale, argentino, comerciante, nacido el 20 de junio de 1955, casado en primeras nupcias con doña Marisa Mónica Bariffi, con Documento Nacional de Identidad número 11.321.961, domiciliado en Avenida de los Incas 3790, piso 7º, departamento A, de la Capital Federal, mediante escritura que bajo el número 87 y al folio 272, autorizó el 21 de marzo de 1984, el Escribano Ernesto Mario Vicente Marino, adscripto al Registro Notarial número 628 de la Capital Federal, cedió las veinticinco cuotas sociales de un mil pesos argentinos cada una, que poseía en el Capital Social de "BEBICOM S.R.L.", por el precio de Seiscientos mil pesos argentinos, a don Juan Carlos Blanco, argentino, comerciante, nacido el 8 de diciembre de 1921, con Libreta de Enrolamiento número 1.805.325, divorciado de sus primeras nupcias con doña Hilda Chiavegna, domiciliado en Nazarre 2794 de la Capital Federal. — La sociedad "Bebicom S.R.L.", tiene su domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 2º, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires y su contrato social se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano
$a 391 — Nº 94.490

CHARRUA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Ernesto Ricardo Ponce, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de setiembre de 1950, titular de L.E. número 8.462.454, con domicilio en la calle España 855 de Témperley, Provincia de Buenos Aires; vende, cede y transfiere a Miguel Carlos Abásolo Etchemendigaray, boliviano, divorciado, nacido el 16 de mayo de 1952, de profesión comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 8.310.300, con domicilio en la calle Cabildo 336, piso 3º, Unidad D, de la ciudad de Buenos Aires; su participación en el Capital Social de CHARRUA S.R.L., equivalente a 20.000 cuotas sociales de 1.000 pesos ley 18.188 (0,10 pesos argentinos) cada una. La venta se realiza en la suma de Tres mil pesos argentinos ($a 3.000,00), transfiriéndole al señor Abásolo Etchemendigaray todos los derechos que la ley le otorgaba sobre su participación en Charrúa S.R.L., a partir del 28 de febrero de 1984. — En consecuencia, vista la nueva composición del Capital Social de Charrúa S.R.L., los señores Julio Enrique Ponce, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de mayo de 1955, D.N.I. Nro. 11.451.852, con domicilio en Ecuador 1363 de la ciudad de Buenos Aires; y Miguel Carlos Abásolo Etchemendigaray, acuerdan lo siguiente: 1) Modificar el artículo Tercero del Estatuto Social de Charrúa S.R.L. que quedará redactado en lo siguientes términos: "La Sociedad tiene por objeto la producción y comercialización de artículos de bisutería e indumentaria; incluyendo su importación y exportación, pudiendo para ello establecer representaciones permanentes o transitorias en el extranjero. A tales fines la Sociedad podrá operar ante todo tipo de organismos privados o estatales, bancarios o crediticios, realizando aquellos actos que mejor permitan el cumplimiento de su objeto social". — 2) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social que quedará redactado en los siguientes términos: "El Capital Social se fija en la suma de Cuatro mil pesos argentinos dividido en 4.000 cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Julio Enrique Ponce suscribe 2.000; y Miguel Carlos Abásolo Etchemendigaray suscribe 2.000". — 3) Modificar el Artículo Décimo del Estatuto Social en sus apartados: a) y b) que quedarán redactados en los siguientes términos: b) Establecer la Sede Social en la Calle Lavalle 2306, piso 1º, oficina 109, de la ciudad de Buenos Aires; b) Designar gerentes a los Señores Ernesto Ricardo Ponce y a Miguel Carlos Abásolo Etchemendigaray. De acuerdo a lo prescripto por el artículo 1277 del Código Civil la señora Alicia Lía Viterbo de Ponce, L.E. Nº 5.087.281, cónyuge de Ernesto Ricardo Ponce, manifiesta su conformidad con lo acordado.

El Socio Gerente
$a 935 — Nº 94.499

REGGIMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Emir Estéban Reggiardo, soltero, uruguayo, de 33 años, D.N.I. Nro. 92.196.670, comerciante, domiciliado en la calle Almirante Brown Nº 835, Capital Federal y María del Carmen Reggiardo, soltera, uruguaya, de 31 años, D.N.I. Nro. 92.294.242, comerciante, domiciliada en la calle La Madrid Nº 521, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la prestación de servicios de: Arenados, limpiezas, reparaciones y pintura de embarcaciones, de tanques y depósitos de líquidos o sólidos, compra, venta, importación, exportación y locación de materiales y maquinarias que se vinculen directamente con la prestación de los servicios enunciados. Capital: $a 22.200, suscripto de la siguiente forma: Emir Estéban Reggiardo: 97,30 % y María del Carmen Reggiardo: 2,70 %, integrado totalmente en bienes muebles. — Administración y Uso de la Firma: Se designan Gerentes a Emir Estéban Reggiardo y María del Carmen Reggiardo para que actúen en forma individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Sede Social: Olavarría Nº 97. — Capital Federal. — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
$a 357 — Nº 94.501

EQUS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Roberto Oscar Malaber, 15|3|1951, divorciado, argentino, comerciante, Sargento Cabral 1328, Lanús E, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 8.489.181; Eduardo Enrique Malaber, 12|8|1954, casado, argentino, comerciante, Avenida del Tejar 3758, 2º piso, "B", Capital Federal, D.N.I. Nº 11.294.969 y María Cristina Acosta, 19|10|1948, divorciada, argentina, comerciante, Maipú 851, 10 piso, "K", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.935.276. — 2) Escritura del 20|2|1984. — 3) "EQUS S.R.L." — 4) Avenida del Tejar 3758, 2º piso, "B", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la importación o exportación de todo tipo de bienes y servicios y al desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, producto o bien. — 6) 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 60.000 dividido en 6.000 cuotas sociales totalmente suscriptas por los socios por partes iguales e integrar su 25 % en efectivo. — 8) A cargo de Roberto Oscar Malaber designado Gerente. — 9) A cargo del Gerente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
$a 255 — Nº 94.511

EXIPLAST
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 23|2|84 se constituyó la sociedad EXIPLAST S.R.L. Socios: Jorge Eduardo Alejos, nacido el 10|4|40, empleado, C.I. Nº 7.329.312, domiciliado en Cordero 795, San Fernando; Carlos Gregorio Budman, nacido el 27|1|46, empleado, L.E. número 4.540.487, domiciliado en Baradero 96, Florida, y José Emilio Toscano, nacido el 1º|1|48, contador público, L.E. 8.259.734, domiciliado en Rivadavia 41, San Isidro, todos de la Pcia. de Bs. As., argentinos, casados. — Domicilio legal: Coronel Díaz 1427, 8º 51, Capital Federal. — Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de artículos y envases de plástico en todos sus tipos. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, relacionados con su objeto industrial. Explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. — Capital: $a 9.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los tres socios en carácter de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta el señor José Emilio Toscano con uno cualquiera de los otros dos. — Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
$a 391 — Nº 51.065

AVILA Y ASOCIADOS ASESORES PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo S.R.L. — Por instrumento privado de fecha 22 le marzo de 1984. — Socios: Hugo Orlando Avila, argentino, nacido el 22 de marzo de 1951, casado en primeras nupcias con Liliana Mabel Liva, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.600.063, de 32 años de edad, con domicilio en la calle Suipacha Nº 211, piso 4º, dto. "C", de Capital Federal y Eduardo Carlos Avila, argentino, nacido el 28 de setiembre de 1946, soltero, artista, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.136.283, de 37 años de edad, domiciliado en la Avenida Luis María Campos Nº 1160 de Capital Federal. — Denominación: AVILA Y ASOCIADOS ASESORES PUBLICITARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la Capital Federal. — Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros contratar, representar y dirigir a conjuntos artísticos tanto nacionales como extranjeros. Promover, financiar grabaciones fonomagnéticas, video-cassettes, películas o cualquier sistema creado o a crearse, referidas a cualquier actividad artística nacional o extranjera. — Arrendar o contratar por cuenta propia o de terceros espacios radiales, teatrales, televisivos, cinematográficos nacionales o del exterior, ya sea en emisiones locales o extranjeras, podrá realizar festivales o espéctáculos referidos al quehacer cultural ya sean benéficos o rentables. Podrá realizar publicidad propia o para terceros ya sea en medios de difusión oral o escrita por medios de afiches estáticos o luminosos en la vía pública, entes privados o estatales, compañías de transporte terrestre, acuáticos, aviación o servicios públicos. Pudiendo ser a través de libelas, diarios, revistas, cinematografía y televisión u otro medio creado o a crearse dentro del país o del exterior. Representar publicitariamente medios de difusión públicos, privados nacionales o extranjeros. — Capital: Pesos argentinos cinco mil dividido en cinco mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: El 31 de enero de cada año.— En este acto los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Suipacha Nº 211 piso 4º, dto. "C"; b) Designar gerentes a los señores Hugo Orlando Avila y Eduardo Carlos Avila.

El Socio Gerente.

$a 578 — Nº 94.646

PICASSO DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9|12|83, el socio Roberto Martínez Balgorri, vende, cede y transfiere el total de sus cuotas, 50% del capital social, por $a 100.000, a Osvaldo José Ghiotti, argentino, casado, edad 59 años, comerciante, L.E. 4.006.000. domiciliado A. Jonte 3139, Cap. Fed. y el socio Jorge Daniel Fernández vende, cede y transfiere, el total de sus cuotas. 50% del capital social, por $a 100.000, a Osvaldo Daniel Ghiotti, argentino, casado, edad 28 años, comerciante, D.N.I. 11.704.049, domicilio A. Jonte 3139, Cap. Fed. Y los socios cesionarios modifican la cláusula 4ta. del Contrato Social: elevando el capital a $a 134.000, dividido en 1.340 cuotas de $a 100 cada una y suscriptas, en la siguiente proporción: 670 cuotas, equivalentes a $a 67.000 el socio Osvaldo Daniel Ghiotti y 670 cuotas, equivalentes a $a 67.000, el socio Osvaldo Daniel Ghiotti; y la cláusula 5ta. del contrato social: Administración, dirección y representación legal a cargo de ambos socios designados Gerentes.

El Autorizado.

$a 272 — Nº 94.650

MALUVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 26|12|1983, Raúl Alberto Molina y Angela Carmen Proietti de Franzone, ceden y transfieren a Raúl José Vázquez, argentino, viudo, L.E. 8.240.428, nacido 2?|3|1945, comerciante, Aranguren 545, piso 1º "A", Capital, y Marina Bragado de Vázquez, argentina, casada, L.C. 126.788, nacida 31|5|1916, ama de casa, Aranguren 545, piso 1º "A", Capital, quienes adquieren por partes iguales, las 600 cuotas de capital que tienen en "Maluva S.R.L.", por el precio de $a 600. Administración y uso de la firma social a cargo de Raúl José Vázquez o Marina Bragado de Vázquez, indistintamente, con el cargo de gerentes.

La Autorizada.

$a 170 — Nº 94.648

GAMMA FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1º) Héctor Horacio Baptista, nacido el 29 de enero de 1924, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.211.594; Soledad Vicenta Blanco de Baptista, nacida el 8 de abril de 1923, argentina, casada, comerciante, L.C. 4.351.278, domiciliados en Barrio General Paz, Edificio 1, Dpto. 72, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, casados; Eduardo Héctor Baptista, nacido el 24 de enero de 1949, argentino, comerciante, D.N.I. 7.670.512; Marta del Carmen Alvarez de Baptista, nacida el 1º de noviembre de 1952, argentina, farmacéutica, D.N.I. 10.618.578, casados, domiciliados en Artigas 1181, piso 2º C, Capital Federal, y Carlos Alberto Baptista, nacido el 13 de octubre de 1951, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 10.129.782, Barrio General Paz, Edificio 1, Dpto. 72, de Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 124 de fecha 22 de setiembre de 1983. — 3º) Gamma Farm S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 602, piso 2º C. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra-venta, distribución, fabricación, importación, exportación, consignación, representación dentro del rubro de droguería, farmacia, yerbas medicinales y perfumería. — 6º) Plazo: Es de veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 7º) Capital: Es de $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos). — 8º) Todos los socios asumen la calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social individual de cada gerente; garantía cada uno $a 200; desempeñan por el plazo social. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$a 391 — Nº 51.082

CE.MA.CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 9|3|84, los socios Roberto Oscar Sangregorio, argentino, soltero, domiciliado en José Pedro Varela 3719, D.N.I. Nº 10.831.779, comerciante y Roberto Felisati, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.518.315, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 3760, Capital, constituyen la sociedad: CE.MA.CO. S.R.L. — Domicilio legal: México 502, Capital Federal. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: compraventa de formularios continuos, papel en general, fotocopias e impresos en general. Compra venta de fotocopiadoras, equipos de impresión indirecta y materiales para la impresión. — Todo ello mediante compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, herramientas, maquinarias, útiles del país o del extranjero. — El capital social se fija en la suma de $a 5.000,00 dividido en 5.000 cuotas de $a 1,00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. — Balance: Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general.

El Apoderado

$a 408 — Nº 51.131

DISTRIBUIDORA MAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Jorge Alberto Arguissain, casado, comerciante, argentino, de treinta y cuatro años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 7.836.257, con domicilio en Casa 12 - Manzana 1 - Sección 3º - Circunscripción 5º, Barrio General Güemes, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Mónica Rosa Saporito, casada, comerciante, argentina, de veinticuatro años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 13.773.178, con domicilio en Casa 12 - Manzana 1 - Sección 3º - Circunscripción 5º, Barrio General Güemes, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: Instrumento privado del 2 de diciembre de 1983. — 3º) Razón social o denominación: DISTRIBUIDORA MAXI S.R.L. — 4º) Domicilio social: calle Guamini 5141, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La compra, venta, importación, exportación y distribución de juguetes, artículos de cotillón, adornos para tortas, productos para repostería, artículos para confiterías, sus derivados y afines. Además bobinas de papel para envolver y artículos de papel, cartón y|o plástico para embalaje. — 6º) Plazo de duración: es de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cinco mil. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socio Gerente: Jorge Alberto Arguissain y Mónica Rosa Saporito. 9º) Fecha de cierre de ejercicio: El treinta y uno de diciembre de cada año. — Uso de la firma social indistinta.

El Autorizado

$a 459 — Nº 94.626

RUTA 66

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "RUTA 66 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Fecha documentos: 18|10|1983 y 19|3|1984. Socios: Olga Teresa Conti, argentina, casada, nacida el 18|8|1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.320.961, domiciliada en 11 de Septiembre 2037, San Fernando, Pdo. de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, y José Eduardo Vallejo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 16|8|1942, domiciliado en Juncal 2924, 1º, Dto. 3, de Capital, C.I.P.F. Nº 5.040.693. — Domicilio: Juncal 2924, piso 1º, Dto. 3, de Capital. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación, compra y venta de calzados en general. Importación y exportación. — Capital: $a 5.000: Administración y uso de la firma: ambos socios indistintamente, los que revestirán el carácter de gerentes. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Socia Gerente

$a 204 — Nº 51.103

ESTABLECIMIENTO SAN NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: ESTABLECIMIENTO SAN NICOLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha documento: 13|10|1983. — Socios: Olga Teresa Conti, argentina, comerciante, casada, 31 años, D.N.I. 10.328.951, domiciliada en 11 de Setiembre 2037, San Fernando, Prov. de Bs. As.; Jorge Juan Escandar, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21|2|1934, D.N.I. 10.934.737, domiciliado en Serrano 1930, 1º F, de Capital, y Carlos Alberto Felcher, argentino, soltero, 29 años, comerciante, D.N.I. 11.251.051, domiciliado en Av. Juan B. Justo 4124, de Capital. — Duración: 5 años a partir de su inscripción. — Objeto: Fabricación, distribución, venta, representación de artículos de tiendas y confecciones en general. — Capital: $a 15.000. — Domicilio: Méndez de Andes 818, de Capital. — Administración, representación legal y uso de la firma: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios. Se designa Gerentes a todos los socios. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada

$a 223 — Nº 51.099

MULTIPROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Alberto Capobianco, argentino, nacido el 3|2|1947, casado, L.E. 7.595.265, comerciante, domiciliado en la calle Caseros 3315, Cap. Fed., y María Luisa De Gregorio de Capobianco, argentina, nacida el 11|1|1955, D.N.I. 11.490.169, casada, comerciante, domiciliada en la calle Caseros 3315, Cap. — Denominación social: MULTIPROD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la venta de productos alimenticios: envasados y de limpieza, comestibles y golosinas en general, su comercialización, distribución y elaboración de los referidos productos. — Capital social: $a 10.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma individual e indistinta, ambos socios en el carácter de Gerentes. — Domicilio social: Malabia 267, Cap. Fed. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Fecha del documento: 8|11|1983.

La Autorizada

$a 238 — Nº 51.100

FLORIAL TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Instrumento privado de fecha 24|3|84. Socios: Florial Pontorno, de 52 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Cañada de Gómez 1741, departamento 4, Capital, L.E. Nº 4.507.366; y Delia Norma González, de 51 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Cañada de Gómez 1741, departamento 4, Capital, L.C. número 2.628.990. — Denominación: FLORIAL TURISMO S.R.L. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de servicios por cuenta propia, o de terceros, o asociado a terceros, de todo lo concerniente al transporte de pasajeros y|o carga por automotor con fines turísticos, individuales o colectivos; organización, programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones o cualquier otra forma de traslado, tanto dentro como fuera del país, utilizando medios de transporte propios o ajenos; alquiler de medios de transporte con o sin chofer; y representación de hoteles y|o lugares de recreo. — Capital: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, Florial Pontorno suscribe 10.000 cuotas y Delia Norma González 10.000 cuotas. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios, designados gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: Cañada de Gómez 1741, departamento 4, Capital.

El Autorizado.

$ 442 — Nº 94.639

COMO A PLENO CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de S.R.L. — Por instrumento privado de fecha 22 de marzo de 1984. Socios: Eduardo Carlos Avila, argentino, nacido en 28 de setiembre de 1946, soltero, artista, con libreta de enrolamiento Nº 8.130.283, de 37 años de edad, domiciliado en la Avenida Luis María Campos Nº 1160 de Capital Federal; Hugo Orlando Avila, argentino, nacido el 32 de marzo de 1951, casado en primeras nupcias con Liliana Mabel Liva, comerciante, con libreta de enrolamiento Nº 8.600.063, de 32 años de edad, con domicilio en la calle Suipacha Nº 211, piso 4º, Dto. "G" de Capital Federal. — Denominación: COMO A PLENO CAMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la Capital Federal. — Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea propia por cuenta propia o de terceras a contratar, representar, dirigir a personas o conjuntos artísticos tanto nacionales o extranjeros, promover, financiar espectáculos artísticos folklórico, jineteadas, domas, etc. nacionales como extranjeras. Arrendar, contratar por cuenta propia o de terceros predios, establecimientos, locales, etc., con el fin de organizar festivales y espectáculos referidos al quehacer cultural ya sean benéficos o rentables. Capital: pesos argentinos diez mil dividido en diez mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — Administración: La administración; representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la calle Suipacha Nº 211, piso 4º, Dto. "G"; b) designar gerentes a los señores Eduardo Carlos Avila y Hugo Orlando Avila.

El Socio Gerente.

$a 442 — Nº 94.645

ELINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Manuel Conde Blanco, español, casado, comerciante, nacido el 24 de abril de 1945, C.I. 5.398.262, Arenales 3874, piso 5º, Capital Federal; José Conde, español, casado, comerciante, nacido el 4 de diciembre de 1919, C.I. 4.649.938, Arenales 3874, piso 3º, Capital Federal; Amelia Blanco de Conde, española, casada, comerciante, nacida el 25 de marzo de 1920, C.I. 5.368.263, Arenales 3874, piso 3º, Capital Federal; María Rogelia Fernández Blanco de Conde Blanco, española, casada, comerciante, nacida el 15 de noviembre de 1950, C.I. 8.379.114, Arenales 3374, piso 3º, Capital Federal. — 2º) 19 de diciembre de 1983. — 3º) "ELINE S.R.L.". — 4º) Arenales 870, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles, bebidas alcohólicas y gaseosas, carnes de todo tipo, aves, productos de granja y lácteos, productos panificados, productos de fiambrería, embutidos de toda clase, artículos de limpieza, bazar, y perfumería y todo otro artículo de consumo en supermercados. — 6º) Cincuenta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7º) Pesos argentinos 90.000: noventa mil pesos. — 8º) Manuel Conde Blanco y María Rogelia Fernández Blanco de Conde Blanco en calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 374 — Nº 57.087

TURISMO GRAN BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por un día que su socio Gerente Eduardo Miguel Nicolaus es de Nacionalidad Argentina de 45 años de edad, con domicilio en la calle Medrano 1709, piso 1º "A" Capital y su socio Luis Pascual Luzzi es de nacionalidad Argentina de 38 años de edad y se domicilia en la calle Gallo 70, P.B., Capital. — El presente aviso es complemento del publicado con fecha 14 de marzo de 1984 bajo recibo Nº 91.719.

El Abogado

$a 136 — Nº 51.039

EROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Ernesto Isaac Ostrovsky, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D.N.I. Nº 14.563.962, Avenida Juan B. Justo 3782, piso 3º, Capital Federal; Osias Ostrovsky, argentino, casado, comerciante, de 52 años, C. I. Nº 5.209.767, igual domicilio; 2º) 13 de marzo de 1984; 3º) "EROS S.R.L."; 4º) Avenida Juan B. Justo 3782, piso 3º, oficina D, Capital Federal; 5º) la confección, fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo toda clase de indumentarias; 6º) veinte (20) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital es de pesos argentinos 40.000 (Cuarenta mil pesos); 8º) ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) cada Gerente tiene el uso de la firma social individual; 10) el 31 de marzo de cada año.

El Socio

$a 255 — Nº 51.079

CALZADOS TINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Pedro Tino, nacido el 13 de octubre de 1905, italiano, casado, industrial, C.I. número 2.430.936, Pavón 3951, Capital Federal; Ricardo Tino, nacido el 4 de mayo de 1929, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.236.705, Pavón 3961, Capital Federal; Mario Antonio Maceri, nacido el 16 de julio de 1942, italiano, casado, zapatero, C.I. Nº 5.414.615, Calderón de la Barca 2011, Capital Federal; Ovidio Di Zeo, nacido el 13 de junio de 1944, italiano, casado, zapatero, C.I. número 6.053.613, Araujo 2781, Capital Federal; Domingo Antonio Giordano, nacido el 28 de marzo de 1934, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.120.324, José Mari Caloza 1414, Capital Federal; 2º) 24 de octubre de 1983; 3º) "CALZADOS TINO S.R.L."; 4º) Pavón 3971, Capital Federal; 5º) la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de todo tipo de calzados y de uso deportivo, y toda otra actividad que se encuentre relacionada con la comercialización e industria del calzado; 6º) cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (5); 7º) Capital pesos argentinos 3.000 (Tres mil pesos); 8º) Todos los socios invisten la calidad de socios gerentes; 9º) Uso de la firma social a cargo de Pedro Tino o Ricardo Tino en forma individual indistinta; o, Mario Antonio Maseri con Domingo Antonio Giordano o con Ovidio de Zeo; o, Domingo Antonio Giordano con Mario Antonio Maseri o con Ovidio de Zeo; o, Ovidio de Zeo con Mario Antonio Maseri o con Domingo Antonio Giordano; 10) 30 de junio de cada año.

El Socio

$a 459 — Nº 51.090

ACLARACION

LOS PATITOS

S.R.L.

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 6|3|84, los socios de "LOS PATITOS S.R.L.", rectificaron el error incurrido en la escritura de cesión de cuotas y modificación de contrato de fecha 18|8|83, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 30|9|83, bajo el Nº 5.172 Libro 84 de Soc. de Resp. Ltda. Rectificación. Capital Social: $a 6, dividido en 6.000 cuotas de $a 0,001 v.n. c|u., suscriptas por los socios Bernardo Héctor Kaplan y Rogelio Isaac Jelen por partes iguales.

Los Socios.

$a 153 e. 13|4 Nº 51.532 v. 13|4|84

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a 3,50

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $a 3,50

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $a 3,50

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHOS DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 $a 3,50

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977) Reglamentación .... $a 3,50

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $a 3,50

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen $a 3,50

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t. o. 1978 y sus modificaciones) $a 9.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t. o. 1978) $a 3,50

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del Régimen .... $a 3,50

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a 3,50

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $a 3,50

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $a 3,50

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $a 3,50

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 3,50

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $a 7.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $a 3,50

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA
Reformas .... $a 8.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $a 3,50

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $a 6.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $a 5.—

★ Nº 204 - Ley Nº 22.364
IMPUESTO DE SELLOS
Modificaciones .... $a 5.—

★ Nº 205 - Resolución General Nº 6/80
NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $a 7.—

★ Nº 209 - Ley Nº 22.421
CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... $a 5.—

★ Nº 211 - Ley Nº 22.434
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reformas .... $a 17,50

★ Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81
LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... $a 12.—

★ Nº 213 - Decreto Nº 671/81
IMPUESTO DE SELLOS
Texto Ordenado del Decreto reglamentario de la Ley del rubro .... $a 3,50

★ Nº 214 - Decreto Nº 691/81
CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación .... $a 3,50

★ Nº 215 - Ley Nº 22.439
LEY GENERAL DE MIGRACIONES Y DE FOMENTO DE LA INMIGRACION
Disposiciones por las que se regirá la admisión, el ingreso, la permanencia y el egreso de extranjeros .... $a 4,50

★ Nº 216 - Ley Nº 22.431
DISCAPACITADOS
Sistema de Protección Integral .... $a 3,50

★ Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81
CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... $a 4,50

★ Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Texto ordenado .... $a 23,50

★ Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto .... $a 4,50

★ Nº 222 - Decreto Nº 5.720/72
CONTRATACIONES DEL ESTADO
Reglamentación Actualizada .... $a 8.—

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil número 3, Secretaría número 5 cita a SERGIO GUSTAVO DICOVSKY en el juicio que se tramita por su ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 48 e. 13|4 Nº 95.958 v. 13|4|84

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FAUSTINA MARIA ARENER o ARENER Vda. de DUCLOS, o FAUSTINA ARENER o ARENER Vda. de DUCLOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 120 e. 13|4 Nº 48.704 v. 17|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|2|84 al 22|2|84.

Nº 11

El Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 15 días en autos "Lan D'Alkaine de Eggers, Julia c|Eggers Conrado Esteban s|divorcio" a don CONRADO ESTEBAN EGGERS a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Julio Campos, secretario.

$a 168 e. 13|4 Nº 51.570 v. 16|4|84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ PERICEVATTI DE PLANES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — Julio Campos, Secretario.

e. 13|4 Nº 1.513 v. 17|4|84

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PEREZ o PEREZ REGUEIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1984. Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 120 e. 13|4 Nº 49.891 v. 17|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|3|84 al 16|3|84.

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS JOSE CONTI. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. José Luis Caruso, secretario.

$a 120 e. 13|4 Nº 50.909 v. 17|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|4|84 al 5|4|84.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BELMONTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — José E. Russo, Secretario.

e. 13|4 Nº 1.514 v. 17|4|84

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por diez días para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en los autos "Pallone Cayetano c|Rodríguez Víctor y otros s|escrituración" a VICTOR RODRIGUEZ, JUAN ZONA, CASIMIRO RODRIGUEZ, RAMON RODRIGUEZ, DOMINGO EDGARDO RODRIGUEZ y MURANO y MARIO TAMAGNO. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. Luis José Carballido, secretario.

$a 192 e. 13|4 Nº 51.534 v. 16|4|84

Juzgado Civil número 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por diez días para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos "Cañarte Héctor y otra c|Rodríguez Víctor y otros s|escrituración", a VICTOR RODRIGUEZ, JUAN ZONA, CASIMIRO RODRIGUEZ, RAMON RODRIGUEZ, DOMINGO EDGARDO RODRIGUEZ y MURANO y MARIO TAMAGNO. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. Luis José Carballido, secretario.

$a 192 e. 13|4 Nº 51.535 v. 16|4|84

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA AMALIA FERRES. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Beatriz A. Verón, Secretaria.

e. 13|4 Nº 1.515 v. 17|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, Expte. 51.023, comunica en autos: Banco Latinoamericano S. A. c|Fragomeni Alicia y otro s Ejecutivo, que cita a ALICIA FRAGOMENI NICOLAS ALBERTO LUNA y MARIA H. CONDE DE LUNA, a fin de que comparezcan a estar a derecho y reconozcan firmas de documentos dentro de los cinco días de efectuada la última publicación bajo apercibimiento previsto en el art. 526 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Felipe M. Cuartero.

Buenos Aires, marzo 5 de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 240 e. 13|4 Nº 95.846 v. 16|4|84

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3 ordenó: La cancelación del dep. a plazo fijo transferible Nº 54.242, emitido con fecha 25|1|84, con vencimiento 24|2|1984, por el Banco Vicente López, Suc. Medrano, con domicilio en Medrano 66, de esta ciudad, a nombre de DE DIONIGI NIDIA y|o VAZQUEZ de DE DIONIGI CARMEN, por la cantidad de $a 5.201,58. — Domiciliadas las suscriptas en Rivadavia 3991, piso 11, 76, Capital Federal. — A los fines previstos por el art. 89 del D. L. 5965|63 publíquese por 5 días a aparecer uno cada 5 días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 120 e. 13|4 Nº 49.822 v. 13|4|84

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "MURADOR EMILIO", Expediente Nº 48.003, Síndico Contador Miguel Quartulli, con domicilio en la calle Viamonte 1479, piso 10º, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de mayo de 1984. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 22 de agosto de 1984, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Marta G. Cirulli, Secretaria.

e. 13|4 Nº 1.516 v. 23|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por un día, en autos caratulados: "ITALMIR S.A. s|Quiebra s|incidente de calificación de conducta", que con fecha 28 de octubre de 1982 se resolvió calificar la conducta como culpable de Italmir S. A., y de sus directores José María Galatro, Leandro Asuero, Luciano Amado Clavero en los términos del art. 169, inc. 3º y 12º de la ley 11.719. Excluir a los directores suplentes Agustín Héctor Fioretti, Alberto Montepietro y Oscar A. Alvarez, por no existir constancia de que hubieran asumido sus funciones como titulares; excluir a los directores Luis Alberto Palacio y Ramón Antonio Santamarina, renunciantes antes de la fecha de cesación

de pagos; excluir al Síndico suplente Héctor Solari, por no existir constancias de que hubiere asumido sus funciones como titular; sobreseer definitivamente respecto al ex-Director Guillermo Vasallo en razón de su fallecimiento; calificar casual la quiebra respecto a los Directores Albertina González, Juan Marzulli, Valentín Matiendo, Eduardo Marelli, Luciano Francisco Clavero, y Vicente Magno; calificar como culpable en los términos del art. 169, inc. 12º, la conducta del Síndico Ovidio Pedro Bianchi; y con fecha 9 de marzo de 1983 se resolvió calificar de casual la conducta del Síndico Ricardo Marzulli.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Marta G. Cirulli, Secretaria.
e. 13|4 Nº 1.517 v. 13|4|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1984, se decretó la quiebra de SAKURA SHOJI S.R.L. Fíjase hasta el 28 de mayo de 1984, el plazo en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado en autos, Gerónimo Centurión Sostoa, con domicilio en Uruguay 743, piso 8º, "805". — Señálase el día 7 de septiembre de 1984, a las 9.30 horas, para la reunión de junta de acreedores en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevIéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 13|4 Nº 1.518 v. 23|4|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica en autos Banco Latinoamericano S. A. c|Quinteros Franco Abelardo y otro s|Ejecutivo, que cita en el término de cinco días comparezcan los demandados: MAXIMO ALBERTO SCHNEIDER y NELIDA MATILDE TROTTA de SCHNEIDER, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983. Horacio Enrique Meincke, juez. Fernando J. Pozo, secretario.
$a 240 e. 13|4 Nº 95.848 v. 16|4|84

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día la calificación de conducta de los directores y síndicos de la quiebra de "KINBAUM FERROBETON S.A. DE CONSTRUCCIONES s|quiebra". Como culpable y fraudulenta y de acuerdo a los art. 235 incisos 6 y art. 236 inciso 8 a los señores Víctor H. Kinbaum y Rosa Kahanoff de Kinbaum. Como culpable y frudulenta y de acuerdo a los art. 235 incisos 6 y 11 y art. 236 incisos 5, 6 y 8 a los señores José María Palmeiro Vidal, Jorge Adolfo Moser, Enrique A. Liborio, Guillermo G. Darre, Luis María Sáenz y Francisco Bertoncello. Como culpable y fraudulento al señor Carlos Alberto Gutiérrez y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 235 incisos 6 y 11 y art. 236 incisos 5 y 8. — Todos los artículos e incisos antes señalados corresponden a la Ley 19.551. Se excluyé de la calificación de conducta a los señores Mario Juan Annaratone, Jacques Kinbaum y Hipólito Felipe Gutiérrez.
Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 13|4 Nº 1.519 v. 13|4|84

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica, por 15 días en autos: Manzo Delma M. s|cancelación de Certif., la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativo transferibles del Banco de Boston, números 009591 y 515921, de $ 8.000.00 y pesos 26.000.000, respectivamente, a nombre de TULA ERNESTINA ANTONIA RIZZI y|o DELMA MARIA MANZO. — Publíquese en forma alternativa día por medio por el término de 15 días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a 96 e. 13|4 Nº 50.607 v. 13|4|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a MIGUEL TEUBAL, JORGE A. SPERVOLI; ALBERTO GUILLERMO MAQUEIRA, ANTONIO ROBERTO BEVESTRELLO y CARLOS A. RAIMONDI para que comparezcan en el término de cinco días hábiles a estar en derecho en el incidente de calificación de conducta de la quiebra de Moldovan y Grünberg S. C. C. y otros, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días. Expediente Nº 43.399. Sede del Juzgado: Callao 635, piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, abril 6 de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 240 e. 13|4 Nº 51.536 v. 16|4|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Labaque Amilcar Teófilo s|Ejecutivo", que cita y emplaza por cinco días al demandado AMILCAR TEOFILO LABAQUE, para que comparezca personalmente a reconocer la firma de un documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al Art. 526. — Publíquese por un día. — José A. Vallejo Meana, Juez.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a 108.- e. 13|4 Nº 95.843 v. 13|4|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, sito en Callao 635, 3º, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Poca de Molina, Ruth y otro s|Ejecutivo", que cita en el término de cinco días comparezca la demandada: RUTH M. POCA DE MOLINA, a reconocer los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos. — Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 96.- e. 13|4 Nº 95.844 v. 13|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, con domicilio en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c| Liesegang, Mirta Esther y Otro s|Ejecutivo", que cita en el término de cinco días comparezcan los demandados MIRTA ESTHER LIESEGANG y LUIS LINO PIETRANERA, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por 1 (un) día. — Aydée E. Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 120.- e. 13|4 Nº 95.847 v. 13|4|84

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos: "CAJA MUTUAL YATAY 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|CLAUSS Y BORAGNIO S.R.L. y otro s|Ejecutivo", emplaza al representante legal para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 13|4 Nº 1.520 v. 13|4|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en autos: "INTEGRACION AVICOLA GRANJA ADRIANA S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 8.918, que con fecha 2 de abril de 1984 el síndico ha presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos de acuerdo a lo previsto por el art. 214 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Javier E. Fernández Moreno, secretario.
e. 13|4 Nº 1.521 v. 16|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, cita por el término de dos días a los señores JORGE JESUS CUNHA y BRANIMIR ANTONIO DRAGICEVIC, a fin que dentro de los cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Cunha, Jorge J. y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 216.- e. 13|4 Nº 51.550 v. 16|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, cita por el término de dos días a los señores CARLOS ALBERTO FLORES y MARIA TERESA RIGGI O'DWYER, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: "Promosur S.A.C.F. c|Flores, Carlos A. y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 216.- e. 13|4 Nº 51.551 v. 16|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "ALICIENTE SOCIEDAD ANONIMA", Síndico el Contador Mario Juan Rubín, con domicilio en la calle Pacheco 2158, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1984. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en el Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de setiembre de 1984, a las 8.30 horas. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 13|4 Nº 1.523 v. 23|4|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados "MAYO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y ADOLFO PASTOR", se ha decretado con fecha 22 de febrero de 1984 la quiebra de Mayo Sociedad en Comandita por Acciones y de Adolfo Pastor. Se ha designado síndico al Contador Nicolás Jorge Lospinoso, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, habiéndose fijado plazo hasta el día 26 de abril de 1984 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 6 de julio de 1984, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a la fallida Mayo Sociedad en Comandita por Acciones y a Adolfo Pastor para que cumplan con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos, en 3 días y de corresponder en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y d) Que se abstengan de salir del país sin autorización de este Tribunal. Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida y de Adolfo Pastor. Prohíbense los pagos y entrega de bienes y documentos so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura, dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984. Oscar Sergi, Secretario.
e. 13|4 Nº 1.522 v. 23|4|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por cinco días a RAUL YANANI a tomar intervención que le corresponde en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Yanani Raúl s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$a 96 e. 13|4 Nº 51.552 v. 13|4|84

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a ROBERTO OLIVERO, a fin de que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda, en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Olivero, Roberto y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 84 e. 13|4 Nº 95.704 v. 13|4|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el art. 531 inc. 2º del Código Procesal al señor JOSE DANIEL MOSCOSO para que dentro del quinto día se presente por sí o

por apoderado a tomar intervención en los autos caratulados "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c|Moscoso José Daniel s|Ejec." bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaría.

$a 216 e. 13|4 Nº 57.575 v. 16|4|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 52, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Fengler Teresa y otro s|Ejecutivo", que cite por el término de cinco días a partir de la última publicación, a los demandados TERESA L. FENGLER y EMETERIO FERNANDEZ, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a 192 e. 13|4 Nº 95.845 v. 16|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Cheng, Ya-Li, s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CHENG, YA-LI, C.I. Nº 11.089.286 y domiciliado en Av. Constituyentes 4284 de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Guillermo Valentini, Secretario.

e. 13|4 Nº 1.527 v. 13|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Yeh, Tien-Sheng, s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: YEH, TIEN-SHENG, C.I. número 11.318.213 y domiciliado en Av. Constituyentes 4284, de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Guillermo Valentini, Secretario.

e. 13|4 Nº 1.528 v. 13|4|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil y Comercial, Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de marzo de 1984, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a RIVERO MARTINEZ, CARLOS MARIA, D.N.I. Nº 92.022.367 Reg. Nac. Pers., domiciliado en Humahuaca 3599, 1º "B", Capital Federal; PETRICS MARIA, D.N.I. Nº 92.538.104 Reg. Nac. Pers., domiciliada en Caracas 1486 Capital Federal; ROMAN BENITEZ, LUCIO, D.N.I. número 92.303.800 Reg. Nac. Pers., domiciliado en Campana 2751, P.B. Dto. "B", Capital Federal; y a TORROBA MARINA, ROMUALDO, C.I. Nº 2.100.096 Pol. Fed., domiciliado en Cóndor 2908 Capital Federal.

Santiago M. Bardi, Secretario.

e. 13|4 Nº 1.529 v. 13|4|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 30|3|84, se ha concedido la nacionalidad argentina a YOLANDA ZLATAR, con domicilio real actual en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2054, P.B., "5", de esta Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Luis María Márquez, Secretario.

e. 13|4 Nº 1.530 v. 13|4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, en los autos caratulados "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|BARBUTO ROQUE s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 148.899, hace saber por dos días que se ha dictado en autos la siguiente providencia: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1983. Autos y Vistos: ... Por ello Fallo: Esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al ejecutante del capital reclamado (pesos argentinos 1.548,00) el que se reajustará hasta la fecha de su efectivo pago en virtud de lo pactado en el mutuo prendario, sus intereses al quince por ciento anual entre compensatorios y punitorios y las costas que se pagarán dentro de los diez días de quedar firme. Los honorarios se regularán en el momento de practicarse la liquidación correspondiente. Notifíquese. — Guillermo P. Zuccarino, Juez". y "Buenos Aires, febrero 7 de 1984. Atento lo previsto por el art. 166 inc. 2º del Cógo. Pcesal., siendo exacto lo expuesto, aclárase la sentencia de fs. 52 en el sentido que el capital puro adeudado deberá actualizarse desde la mora y hasta el efectivo pago, de acuerdo a la variación que entre esas fechas se produzca en el índice de los precios mayoristas no agropecuarios que elabora el INDEC. Notifíquese. — Guillermo P. Zuccarino, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — Carlos M. Antonelli, secretario.

$a 576 e. 13|4 Nº 95.894 v. 16|4|84

Nº 11

El Juz. Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza por el término de diez días a don AGUSTIN CARLOS LAZZARETTI, para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en los autos "Lazzaretti de Baronio Josefa Inés c|Lazzaretti Agustín Carlos s|división de condominio", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984.

El Secretario.

$a 216 e. 13|4 Nº 95.835 v. 16|4|84

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría única a cargo de la Dra. Raquel Brandan Aráoz, sito en Callao Nº 635, 5to. piso, en los autos "Consorcio de Propietarios del Edificio José A. Pacheco de Melo 1977|79 c|Aycor S.A.C.I. F.I.A. y M. s|Ejecutivo-Expensas", cita y emplaza a AYCOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, Secretaría.

$a 288 e. 13|4 Nº 95.870 v. 16|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 13|4 - Vence: 17|4|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20| 3,84	JOSEFA D'ARIENZO	51.500
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4| 4,84	ERNESTINA RINALDI DE RUMIZ	51.511
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9| 4,84	ENRIQUETA IRENE GARIBALDI DE CAVALLO	95.701
1	2	Patricia G. de Gatzke	5| 4,84	VICTORIA HERNANDO DE GAGO	51.518
1	2	Patricia G. de Gatzke	5| 4,84	SAMUEL SZWARC	95.740
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5| 4,84	ROSA FERRER DE GONZALEZ PINTO Y MARCELINA FERRER	51.456
2	4	Horacio Roberto Granero	26|10|82	JOSE ENRIQUE GOTTARDI	51.470
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 3,84	PEDRO LUIS DONNADIO	95.772
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30| 3,84	NICOLAS TROILO	51.466
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21| 3,84	EDUARDO JOSE LEONARDI	51.501
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29| 3,84	MANTILLENE O MANTIÑAN DE PORTO CARMEN Y DE PORTO VICTORINO	51.522
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26| 3,84	ALEJANDRO ACZEL	95.676
3	6	Alberto Ugarte	3| 4,84	MARIA ROSA ANTIGUES DE FERRARI	51.527
4	7	Jorge E. Dal Zoto	5| 4,84	MARIA ANGELICA ALBERTI VDA. DE PINTADO	51.528
5	9	Patricia E. Castro	23| 3,84	JOSE SURJAN	51.508
7	13	Rolando Hugo Falke	16| 2,84	CATALINA OTERO DE PARDIÑAS O CAROLINA OTERO DE PARDIÑAS	95.705
8	15	Adolfo María Repetto	29| 3,84	ENRIQUE ALBERTO IGLESIAS	95.755
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 4,84	VICENTE MORIZZO	95.785
9	18	Ernesto D. Julián	4| 4,84	ESTER ALBA ROZEN	95.620
10	19	Martín J. Durand	26|10,82	CARMELA TAMASI DE ANTENUCCI	51.459
10	19	Martín J. Durand	19| 3,84	MARIA EUFEMIA GUARRO	51.488
10	19	Martín J. Durand	30| 3,84	PASCUAL GERONIMO BOVE	51.519
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3| 4,84	PEDRO SAUL LOVERA	51.503
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4| 4,84	JUANA VICTORIA DOLORES GORNATTI DE GOÑI	51.510
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 4,84	JOSE MONTES Y CARMEN SUAREZ ABELLEIRA	95.636
12	23	Irene Martínez Alcorta	5| 4,84	LUIS VICENTE RIZZO	51.465
12	23	Irene Martínez Alcorta	9| 4,84	ALBERTO VARGAS	51.490
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	27| 3,84	ATILIO ALI	95.694
12	24	Ezequiel E. Goitía	5| 4,84	MARIA TERESA BASILE DE TURSI	51.467
12	24	Ezequiel E. Goitía	5| 4,84	OSCAR Y SANTIAGO GIACARDI	51.495
13	25	Fernando B. Menéndez	3| 4,84	ANTONIO DOMINGO FONTANA	51.491
13	26	María Celia García Zubillaga	6| 4,84	CANDIDA SUARDI DE HARTMAN	51.458
13	26	María Celia García Zubillaga	6| 4,84	ANTONIO OLIANA	51.464
13	26	María Celia García Zubillaga	3| 4,84	NERI EUGENIA DE SANCHEZ SOSA	51.483
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 3,84	ALEJANDRO OSMAN COLOMBO	51.450
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 4,84	LUISA REGINA DE CLARA DE PEREZ	51.469
14	28	Guillermo C. Mercado	25| 6,81	FRANCISCO OSCAR BONAFIGLIO	51.471
15	29	José Eduardo Russo	30| 3,84	NORA ISABEL PIERUZZINI DE COCOLO Y CONSTANTINO FERNANDO COCOLO	95.696
15	29	José Eduardo Russo	7|12,83	VLADIMIRO BILOBRK	95.702
15	30	José Luis González	23| 3,84	GRUNDES DE DIAZ JUSTINA EMPERATRIZ	51.461
15	30	José Luis González	18|11,83	ANUNCIA BUJAN VDA. DE FERNANDEZ	51.472
15	30	José Luis González	21| 3,84	ALDREDO ORTIZ DE ROZAS	51.506
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 4,84	VERONICA BOUDON DE FERNANDES DE AMORIN Y SERAFIN FERNANDES DE AMORIN	51.515
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6| 4,84	EVANGELINA LOPEZ DE CASTRO	51.526
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6| 4,84	EVA LUISA CURCIO DE RIOS Y RAMON RIOS	51.4[illegible]3
18	35	Iris A. Pini de Fasoni	30| 3,84	DOMINGO LEMA	51.507
18	36	María Isabel Millán	30| 3,84	DOMINGO LAUREANO RICO	51.487
18	36	María Isabel Millán	2| 4,84	DANTE POIRE	51.504
18	36	María Isabel Millán	5| 4,84	ALBA IDA PASINATO DE SCOCCO	95.777
19	37	Eduardo Nuzzolese	22| 3,84	JUANA GONZALEZ DE CARBALLO	51.474
20	39	Luis José Carballido	5| 4,84	BENIGNO ALFREDO PAREZ Y ELOISA GARCIA DE PEREZ	95.813
20	40	Celia Angeles Pérez	29| 3,84	SALVADOR D'ALBANO	51.485
20	40	Celia Angeles Pérez	2| 4,84	ANDRES JAMARDO	51.4[illegible]9
20	40	Celia Angeles Pérez	30| 3,84	ALBERTO EUGENIO CAMAÑO	51.524
20	40	Celia Angeles Pérez	20| 3,84	NOEMI ELSA MAROTTA DE RUDA	95.7[illegible]9
20	40	Celia Angeles Pérez	9| 4|84	GABRIEL LIMARDO	95.710
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6| 4,84	JOSE NASSO	95.639
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6| 4,84	MARGARITA FERRERO DE MARTINEZ	51.523
24	48	Eduardo Antonio Collazo	6| 4,84	MIGUEL RAFAEL GAROFALO	95.635
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	3| 4,84	CATALINA SABINA CENTENO DE JENICHEN	51.496
25	50	María Eugenia Giraudy	6| 4,84	MANUEL FERNANDEZ Y SARA DULOUT DE FERNANDEZ	51.482
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 3,84	MARINA HERRERO DE SUAREZ	51.509
25	50	María Eugenia Giraudy	5| 4,84	FEDERICO GUILLERMO SCHMIDT	51.516
25	50	María Eugenia Giraudy	7| 2,84	GEORGINO DOMINGUEZ	95.668
26	51	Julio César Dávolos	30| 3,84	MANUEL MARIA DIAZ Y MARIA CONCEPCION MACIA	51.486
27	53	Beatriz Alicia Verón	2| 4,84	MANUEL RODRIGUEZ TABOAS	51.521
27	54	Miguel Angel Secchi	6| 4,84	WOLF SUFRYN Y GOLDA SZANDIA DOMBER DE SUFRYN	51.481
27	54	Miguel Angel Secchi	2| 4,84	HECTOR HIDALGO	51.514
27	54	Miguel Angel Secchi	5| 4,84	AIDA PRUSKIN VIUDA DE SCHRAIBMAN	51.520
29	58	Marta Amelia Beiró	2| 4,84	JULIO ENRIQUE DE FOLLEVILLE	51.494
29	58	Marta Amelia Beiró	4| 4,84	ANDRES ENRIQUE VAN DER WILDT O ANDRES ENRIQUE VANDER WILDT	51.525
30	59	Santiago González Balcarce	10|10|83	ANGEL ORESTE BAIGORRIA	51.502
30	59	Santiago González Balcarce	4| 4,84	MARIA ELVIRA MARTA ALICIA FRIAS	95.673

e. 13|4 Nº 73 v. 17|4|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, a cargo del doctor Rodolfo Bernava, secretaría a cargo de la doctora Dora Sarraute de Coll, cita y emplaza a AUTOMOTORES ZAVAL S. A., para que comparezca en autos caratulados Expte. Nº 11.582 Lantz Enrique c|Automotores Zaval S.A. s|despido, en la audiencia a celebrarse el día 12 de junio de 1984 a las 11.30 horas, en la sede del Juzgado sito en Av. R. S. Peña 760, piso 4º, Capital Federal, a los fines de intentar una conciliación y en caso negativo contesten la demanda y opongan las excepciones que tuvieran (art. 68 (L.O.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63, 70, 71, 77 y conc. de la L.O. y nombrarles Defensor Oficial (art. 52 Ley citada). — Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Dora Sarraute de Coll, secretaria.

e. 13|4 Nº 1.524 v. 13|4|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, interinamente a cargo del doctor Miguel J. del Castillo, Secretaría Nº 8 a cargo del doctor Marcelo Díaz Cabral, cita, llama y emplaza a OSCAR ALFREDO LUNA, procesado en la causa Nº 8.865 que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, para que se presente a estar a derecho en dichos autos, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — Marcelo G. Díaz Cabral, secretario.

e. 13|4 Nº 1.525 v. 13|4|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

Esther E. D. de de Aspro, jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra H, en la causa Nº 32.169, seguida por el delito de lesiones art. 94 del Código Penal, cita y emplaza a MOISES RAFAEL QUIROGA, nacido el día 16 de agosto de 1961, D.N.I. Nº 14.596.915, por el término de tres días para que se presente en el Juzgado mencionado sito en Lavalle 1638, piso 5º, de Capital Federal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparencia. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — Jorge Osores Soler, secretario a cargo de la Nº 56.

e. 13|4 Nº 1.526 v. 13|4|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Civil y Comercial y Contencioso Administrativo, San Martín, 6 de marzo de 1984. — Autos y Vistos: Expediente Nº 161|83. — Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don CARMELO ANTONIO MASTROGIOVANNI, nacido el 17 de diciembre de 1960, en Uruguay, Provincia de Montevideo, de estado civil soltero, titular de la Cédula de Identidad número 10.982.998, otorgado por la Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Zoloaga Nº 2078 de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1984. Róberto Aníbal Carlos Rey secretario.

e. 13|4 Nº 1.531 v. 13|4|84

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 178|83. — San Martín, 6 de marzo de 1984. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MARIA AUXILIADORA MASTROGIOVANNI, nacida el 19 de diciembre de 1953 en Uruguay, provincia de Montevideo; de estado civil: soltera; titular de Cédula de Identidad Nº 10.593.106, otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Zoloaga 2078, de Laferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización (art. 24 de la ley 21.795 citada).

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y, oportunamente, archívese.

Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 6 de marzo de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 13|4 Nº 1.532 v. 13|4|84

AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, Dr. Jorge Ferro, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don NORBERTO FLORENCIO ACOSTA y JUAN CARLOS HERNANDEZ, a comparecer y tomar intervención en el juicio que les ha promovido el Banco de la Nación Argentina (Expte. Nº 83.344) por cobro de $a 151,08 bajo apercibimiento de nombrárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publicación: Un día.

Azul, 28 de marzo de 1984. — Juan José Comparato, secretario.

$a 96 e. 13|4 Nº 51.548 v. 13|4|84

MAR DEL PLATA

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal de Mar del Plata, cita y emplaza a LUIS SALVADOR REGINE y MARGARITA ISABEL SEGURA de REGINE para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Banco de la Nación Argentina c|Regine Luis S. y otra s|sumario", Expte. número 26.984, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de ley.

Mar del Plata, 30 de marzo de 1984. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 192 e. 13|4 Nº 51.547 v. 16|4|84

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día que con fecha 20 de marzo de 1984, ha otorgado la naturalización argentina a doña GRACIELA JUDITH REY, por expte. 1136|82, nacida el día 21 de julio de 1949, en Canelones, Uruguay, hija de José Rey y de Rosa Blanca Cabrera, casada, ama de casa y domiciliada en la calle Patricios 623 de la ciudad de Bahía Blanca.

Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 13|4 Nº 1.533 v. 13|4|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 9 de marzo de 1984, ha otorgado la naturalización argentina por expte. Nº 1093|81 a doña CLAUDINA SALINAS, nacida el día 15 de octubre de 1935 en Malleco, Chile, hija de Domingo Salinas y de Ernestina Noyan, casada, ama de casa y domiciliada en D'Angelis 945 de la ciudad de Bahía Blanca.

Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 13|4 Nº 1.534 v. 13|4|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 8 de marzo de 1984, ha otorgado la naturalización argentina por expediente Nº 378, año 1978, a Don JOVEL ANTONIO PEÑA CHAVARRIGA, nacido el día 3 de junio de 1936, en Ercilla, Pcia. de Malleco, Chile, hijo de Ramón Peña y de Celia Rosa Chavarriga, casado, empleado y domiciliado en Pampa Central 515 de la ciudad de Bahía Blanca.

Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 13|4 Nº 1.535 v. 13|4|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 9 de marzo de 1984, ha otorgado la naturalización argentina por el expte. Nº 1.105 del año 1981, a don JOSE OSVALDO LEAL SOTO, nacido el día 18 de febrero de 1943, en Santiago, Chile, hijo de Pedro Oscar Leal y de Olga Aída Soto, casado, empleado y domiciliado en calle 1810 Nº 1946 de la ciudad de Bahía Blanca.

Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 13|4 Nº 1.536 v. 13|4|84

ENTRE RIOS

Concepción del Uruguay, 26 de marzo de 1984. ... Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a D. RAUL JORGE, nacido en Pueblo Young, Río Negro, República Oriental del Uruguay, el 5 de octubre de 1939, hijo de Demetrio Basilio Constantino Jorge y de Estefanida Piedorne, de estado civil casado con Norma Gladys Gómez, se identifica mediante Documento Nacional de Identidad para extranjeros Nº 92.247.435, domiciliado en Ruta 131 y 24 del Oeste al Sur, de esta Ciudad. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Florentino García, Sec. Civil y Comercial Nº 1.

e. 13|4 Nº 1.567 v. 13|4|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del suscripto Escribano Florentino V. García en el juicio Nº 411|82, caratulados: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|ARZOBISPADO DE PARANA - EXPROPIACION", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que lo represente en juicio a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Ciudad de Federación, Provincia de Entre Ríos; Plano Nº 12.871, Partida Nº 106.539, Situación: Pcia. de Entre Ríos, Depto. y Ciudad: Federación, Planta Urbana, Manzana 77, Superficie 595,67 m2., Límites y Linderos: Noreste: recta edificada de 43,30 m. con Justo José Reinante, Sureste: recta edificada de 13,70 m. con calle Bmé. Mitre, Suroeste: recta edificada de 43,40 m. con Antonio Fochessatto N.O.: recta en parte edificada y en parte alambrada de 13,75 m. con Sucesión de Daniel Rollano. Superficie sobre Título Original: No Cita. Fecha Adquisición: No Consta.

Publíquese por cinco (5) días.

Concepción del Uruguay 27 de marzo de 1984.

Florentino V. García, Secretario.

$a 1.200 e. 13|4 Nº 95.864 v. 23|4|84

RIO CUARTO

Federal Río Cuarto, nueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.

Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por don ODONE LUIS SOMMARIVA, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22, ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|73).

II. — Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto sancionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere (Conf. ley 20.974 modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Concuerda con su original obrante a fs. 21 y vta. de los autos "Sommariva, Odone Luis s|carta de naturalización argentina", Expte. Nº 14-S-1982", que tramitan en este Tribunal: doy fe. Para remitir al Boletín Oficial de la Nación se expide la presente en Río Cuarto a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. — César de Olmos, Secretario.

e. 13|4 Nº 1.560 v. 13|4|84

Federal Río Cuarto, veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.

Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: I. — Hacer lugar a la solicitud presentada por FRANCISCO VIETTI, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. art. 22, ley cit. y art. 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II. — Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere (Conf. ley 20.974 modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. Hugo D. Bustos, Juez Federal.

Concuerda con su original obrante a fs. 21 y vta. de los autos "Vietti, Francisco s|carta de naturalización argentina - Expte. Nº 1-V-1983" que tramitan en este

Tribunal; doy fe. — Para remitir al Boletín Oficial de la Nación se expide la presente en Río Cuarto, Córdoba a treinta días de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.
César de Olmos, Secretario.
Río Cuarto, 22 de marzo de 1984. — César de Olmos, Secretario.
e. 13|4 Nº 1.561 v. 13|4|84

Federal Río Cuarto, primero de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.
Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: I. — Hacer lugar a la solicitud presentada por doña ELISABETH HERHMANN, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22, ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).
II. — Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.
III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere (Conf. ley 20.974 modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. Hugo Darío Bustos, Juez Federal.
Concuerda con su original obrante a fs. 17 y vta. de los autos "Herrmann, Elisabeth s|carta de naturalización argentina. Expte. 2-H-1983" que tramitan ante este Tribunal; doy fe. Para remitir al Boletín Oficial de la Nación se expide la presente en Río Cuarto a treinta días de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.
Río Cuarto, 1º de marzo de 1984. — César de Olmos, Secretario.
e. 13|4 Nº 1.562 v. 13,4.84

Juzgado Federal de Río Cuarto, veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Y Vista: La declaratoria de nacionalización argentina peticionada por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuatro, Córdoba, Secretaría Civil y Comercial, por don Juan Bautista Lucchini, C.I. número 5.776.032 otorgada por Policía Federal, nacido en Prato Cárnico, Provincia de Udine, Italia, el 9 de febrero de 1928, hijo de Osvaldo Lucchini y de María Orsola Clauter, de estado civil casado, de profesión peluquero, de religión católica, domiciliado en Mendoza 1625, Río Cuarto, Córdoba, llegado al país el 22 de junio de 1951 en el vapor "Paolo Toscanelli" clasificado como Permanente; y Resuelvo: I) Hacer lugar a la solicitud presentada por don JUAN BAUTISTA LUCCHINI, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley Nº 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. art. 22 ley cit. y art. 11 del Decreto Reglamentario 2.367,78). — II) Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III) Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere (Conf. ley 20.974 modificatoria de la Ley Nº 17.671 y art. 24 de la Ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal. — Concuerda con su original obrante a fs. 21 y vta. de los autos "Lucchini, Juan Bautista s|naturalización argentina, expediente número 6-L-1983" que tramitan por ante este Tribunal; doy fe. Para remitir al Boletín Oficial de la Nación se expide la presente en Río Cuarto, Córdoba a dos días de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.
César de Olmos, Secretario.
e. 13|4 Nº 1.563 v. 13|4|84

Juzgado Federal de Río Cuarto, veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — Y Vista: La declaratoria de nacionalidad argentina peticionada por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, Córdoza, Secretaría Civil y Comercial por don Marcial Galeano Mereles, C.I. número 9.418.045, otorgada por la Policía Federal, nacido en Guarambaré, Departamento Central, Paraguay el 22 de agosto de 1951, hijo de Justo Pastor Galeano y de Victorina Mereles, de estado civil casado, de profesión Médico Cirujano, domiciliado en San Juan y Belgrano, Mattaldi, Córdoba, llegado al país en el año 1969 y obtuvo la Radicación Definitiva el 10 de octubre de 1972; y Resuelvo: I) Hacer lugar a la solicitud presentada por don MARCIAL GALEANO MERELES, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario Nº 2.367 78). — II) Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III) Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere (Conf. ley 20.974 modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal. — Concuerda con su original obrante a fs. 23 y vta. de los autos "Galeano Mereles, Marcial s|carta de naturalización argentina, expediente Nº 5-G-1983" que tramitan en este Tribunal; doy fe. Para remitir al Boletín Oficial de la Nación se expide la presente en Río Cuarto, Córdoba, a tres días de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.
César de Olmos, Secretario.
e. 13|4 Nº 1.564 v. 13 4 84

Juzgado Federal de Río Cuarto, veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Y Vistas: La declaratoria de nacionalidad argentina peticionada por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, Córdoba, Secretaría Civil y Comercial, por doña Natividad Fátima Mariscal Raya, nacida en Tarija, Provincia de Cercado, Bolivia el 4 de diciembre de 1963, hija de Franz Waldo Mariscal Mariscal y de Amalia Nilda Raya López, de esta civil soltera, de profesión estudiante, de religión católica, domiciliada en Vasco Zacarías 1249, Río Cuarto, Córdoba, C.I. Nº 17.751.999 otorgada por la Policía Federal, llegada al país el 8 de setiembre de 1965 y se le concedió la Radicación Definitiva el 31 de diciembre de 1976; y Resuelvo: I) Hacer lugar a la solicitud presentada por doña NATIVIDAD FATIMA MARISCAL RAYA, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2367 78). — II) Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría Copia de la misma. — (III) Protocolar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere (Conf. ley 20 974 modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal. — Concuerda con su original obrante a fs. 21 y vta. de los autos "Mariscal Raya, Natividad Fátima s'naturalización argentina expediente Nº 82-M-1983" que tramitan ante este Tribunal; doy fe. Para remitir al Boletín Oficial de la Nación se expide la presente en Río Cuarto, Córdoba, a tres días de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.
César de Olmos, secretario.
e. 13|4 Nº 1.565 v. 13.4 84

Juzgado Federal de Río Cuarto, catorce de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Y Vista: La declaratoria de nacionalización argentina peticionada por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, Córdoba, Secretaría Civil y Comercial, por don Hugo Wilfredo Suárez Hernández, D.N.I. Nro. 92.293.328, nacido en Pulan, Pcia. de Santa Cruz, Perú, para el 15 de febrero de 1956, hijo de Clotario Suárez Malca y de Teresa Hernández Hernández, de estado civil soltero, de profesión Estudiante Universitario de Ingeniería, de religión católica, domiciliado en Mendoza 462, Río Cuarto Córdoba, llegado al país el 10 de abril de 1974; y Resuelvo: I) Hacer lugar a la solicitud presentada por don HUGO WILFREDO SUAREZ HERNANDEZ, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley Nº 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley, cit. y 11 del Decreto Reglamentario Nº 2367|78). — II) Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III) Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere (Conf. ley 20.974 modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal. — Concuerda con su original obrante a fs. 27 y vta. de los autos "Suárez Hernández, Hugo Wilfredo s.naturalización argentina expediente número 4-S-1983" que tramitan ante este Tribunal; doy fe. Para remitir al Boletín Oficial de la Nación se expide la presente en Río Cuatro, Córdoba a tres días de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.
César de Olmos, secretario.
e. 13|4 Nº 1.566 v. 13 4 84

TUCUMAN

Federal Tucumán, marzo 27 de 1984.
Autos y Vistos: Expediente Nº 1.233,83;
Considerando:
Resuelve: I. — Declarar al señor ALCIBIADES PABLO AGUILAR CASTILLA, hijo de Alcibíades Aguilar y María Teófila Castilla, nacido el 29 de junio de 1938 en Lima, Perú, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.
II. — Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse en el término de un año, contado desde la fecha en que le sea entregada su Carta de Naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada.
Hágase saber. Manlio T. Martínez (h.), Jueg Federal, Tucumán.
Tucumán, marzo 27 de 1984.
e. 13|4 Nº 1.568 v. 13,4|84

Federal Tucumán, marzo 27 de 1984.
Autos y Vistos: Expte. Nº 1.232 83;
Considerando:
Resuelve: I. — Declarar a la señora FLOR DE MARIA TEJADA DE AGUILAR, hija de Víctor Manuel Tejada y Emma Pérez, nacida el 9 de abril de 1945, en Lima, Perú, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.
II. — Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse en el término de un año, contado desde la fecha en que le sea entregada su Carta de Naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada.
Hágase saber. Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal, Tucumán.
Tucumán, marzo 27 de 1984.
e. 13,4 Nº 1.569 v. 13|4|84

CHACO

El doctor Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de 1a. Instancia de la Pcia. del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Cabrera Amarilla, Carmen Estela, s'otorgamiento de nacionalidad argentina por naturalización", Expte. Nº 4.926 82, con fecha 8 de abril de 1983 se ha concedido la nacionalidad argentina por naturalización a doña CARMEN ESTELA CABRERA AMARILLA, nacida el 16 de julio de 1951, en Asunción, Paraguay, hija de Julián Cabrera y de Amelia Amarilla.
Chaco, abril 2 de 1984. — Rosa Nélida Rey de Carol, secretaria.
e. 13|4 Nº 1.570 v. 13'4'84

El doctor Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de 1º Instancia de la Pcia del Chaco, hace saber por una vez que en los autos: Conesa Gamarra, Irma Glady s|otorgamiento de nacionalidad argentina por naturalización, Expte. Nº 38|83, con fecha 29 de julio de 1983, se ha dictado sentencia concediendo la ciudadanía argentina por naturalización a doña IRMA GLADYS CONESA GAMARRA, nacida el 29 de marzo de 1949 en San Lorenzo del Campo Grande, Rca. del Paraguay, hija de Juan Conesa y Verónica Gamarra.
Chaco, abril 2 de 1984. — Rosa Nélida Rey de Carol, secretaria.
e. 13|4 Nº 1.571 v. 13|4|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de 1ra. Instancia de la Pcia. del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Jara, Crispín s| Otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización, Expte. Nº 231|83, se ha dictado sentencia concediendo la nacionalidad argentina por naturalización a don CRISPIN JARA, nacido el 5 de diciembre de 1957 en Mayor Patiño, Rca. del Paraguay, hijo de Alejo Jara y de Juana Antonia Oviedo.
Chaco, 30 de marzo de 1984. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 13|4 Nº 1.572 v. 13|14|84

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de 1ra. Instancia de la Pcia. del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Giménez, Manuel Fernando s|Otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización, Expte. Nº 1|83, se ha concedido la ciudadanía argentina por naturalización a don MANUEL FERNANDO GIMENEZ, nacido el 5 de enero de 1955 en Asunción, Paraguay, hijo de Manuel María Giménez, y de doña Aida Ramos.
Chaco, 30 de marzo de 1984. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 13'4 Nº 1.573 v. 13|4 84

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de 1ra. Instancia, de la Pcia. del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Vallejos Riquelme, Brígida Nélida s|Otorgamiento de Nacionalidad Agentina por Naturalización, Expte. Nº 4920,82, con fecha 8 de julio de 1983 se ha concedido la ciudadanía argentina por Naturalización a doña BRIGIDA NELIDA VALLEJOS RIQUELME, nacida el 1º de febrero de 1929 en Guarambaré, Rca. del Paraguay, hijo de Eloy Vallejos y de Francisca Riquelme.
Chaco, 30 de marzo de 1984. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 13|4 Nº 1.574 v. 13 4 84

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de 1ra. Instancia de la Pcia. del Chaco, hace saber por una vez que en los autos caratulados: Galarza, Judith Elena s|Otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización, Expte. Nº 6265'82, se ha dictado sentencia concediendo la ciudadanía argentina por naturalización a doña JUDITH ELENA GALARZA, nacida el 11 de octubre de 1961 en Asunción, Paraguay, hija de Fanny Gricelda Galarza.
Chaco, 30 de marzo de 1984. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 13|4 Nº 2.575 v. 13'4'84

El Juez Federal de 1ra. Instancia de la Pcia. del Chaco, Dr. Jorge Raúl Tarantino, hace saber por una vez que en los autos caratulados: Kostka, Francisco s| Otorgamiento de Nacionalidad Argentina por Naturalización, Expte. Nº 3255|82, que se ha dictado sentencia concediendo la ciudadanía argentina por Naturalización a don FRANCISCO KOSTKA, nacido el 28 de abril de 1926, en Bruno, Checoeslovaquia, hijo de don Juan Kostka y de Beatriz Slesinger.
Chaco, 29 de marzo de 1984. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 13|4 Nº 1.576 v. 13,4'84

SAN JUAN

Federal San Juan veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.
Y Vistos:... Y Considerando:... Atento la documentación acompañada (certificado de domicilio, certificado de Identidad), el peticionante ha permanecido en forma continuada durante tres años, contados desde el día que se nacionalizó en nuestro país. Que el suscripto ya adelanta su opinión en el sentido de otorgar la "Ciudadanía", al peticionante por cuanto el mismo ha cumplido con todas las exigencias que establece el art. 10, inc. b) de la Ley 21.795.
El Señor Procurador Fiscal especial a fs. 36, dictamina que nada tiene que objetar al pedido del accionante, pues de la documentación acompañada surge que el mismo está en condiciones de otorgársele la "Ciudadanía argentina".
Por todo ello y demás constancias obrantes en autos, resuelvo: I) Conceder a don JOSE FRANCISCO GONZALEZ FLORES, D.N.I. Nº 16.578.771, nacionalizado argentino la Ciudadanía argentina".
II) Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal.
III) Ordenar la publicación de la presente por un día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22, Ley 21.795) a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia certificada de esta Resolución.
IV) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 28, Ley 22.627).
V) Protocolícese y hágase saber.
Fdo.: Juan A. González Macías, Juez Federal. Certifico: que la presente es copia fiel de su original, doy fe.
San Juan, 27 de marzo de 1984. — Marta Prudkin de Sambrizzi, Prosecretaria.
e. 13|4 Nº 1.559 v. 13,4,84

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Correa Parra

Hugo s|Carta de Ciudadanía", Expte. Nº 296, año 1983, ha sido acordada la Carta de Ciudadanía Argentina a don CORREA PARRA HUGO, por Resolución de fecha 23 de marzo de 1984.

Publíquese por un día.

Viedma, 4 de abril de 1984. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 13|4 Nº 1.548 v. 13|4|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del Suscripto hace saber que en autos caratulados: "Bascur Tapia Jaime Primitivo s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 1146, Fº 101, año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 12 de marzo de 1984 ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a don JAIME PRIMITIVO BASCUR TAPIA, hijo de Primitivo Bascur y Ruth Tapia, nacido el 21 de setiembre de 1935 en la Circunscripción de Quinta Normal, Departamento de Santiago, República de Chile, soltero, empleado y con domicilio en General Roca ... Fdo) Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 3 de abril de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|4 Nº 1.549 v. 13|4|84

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos: "Abad Carreras, José s|Carta de Naturalización" (Expte. Nº 1323, Fº 107, Año 1983), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 23 de febrero de 1984 ... Resuelvo: .... II) Acordar la Naturalización Argentina a don JOSE ABAD CARRERAS, español, nacido el 21 de marzo de 1929, en Zamora, Zamora, España, hijo de Agapito Abad y Dionisia Carreras, casado, empleado y con domicilio en la localidad de General Roca, de esta provincia y jurisdicción ... Fdo.) Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 2 de abril de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|4 Nº 1.550 v. 13|4|84

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Villegas Monsalve, Orlando Ismael s|Carta de Naturalización" (Expte. Nº 1370, Fº 109, año 1983), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 15 de marzo de 1984 ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a don ORLANDO ISMAEL VILLEGAS MONSALVE, nacido el 30 de julio de 1953, hijo de Agusto 2º Villegas y Carmen Rosa Monsalve, nacido en Corral, Valdivia, República de Chile, casado, empleado y con domicilio en General Roca. — Fdo.) Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 3 de abril de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|4 Nº 1.551 v. 13|4|84

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos: "Concha Oria, Herminia del Carmen s|Carta de Naturalización" (Expte. Nº 1311, Fº 107, año 1983), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 12 de marzo de 1984. ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña HERMINIA DEL CARMEN CONCHA ORIA, chilena, nacida el 28 de junio de 1940, en Pucón, Cautín, Chile, hija de Herminio Concha Vásquez y de Ester Oria Vásquez, casada, ama de casa y con domicilio en la localidad de Villa Regina, de esta Provincia y jurisdicción ... Fdo.) Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 4 de abril de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|4 Nº 1.552 v. 13|4|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del Suscripto, hace saber que en autos caratulados: "Hernández Vega Oscar s|Carta de Naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 12 de marzo de 1984 ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a don OSCAR HERNANDEZ VEGA, nacido el 19 de enero de 1938 en Villarica, República de Chile, hijo de Ramón Hernández y de Eufemia Vega, casado, empleado y con domicilio en Villa Regina de esta provincia y jurisdicción ... Fdo.) Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal".

General Roca, 4 de abril de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|4 Nº 1.553 v. 13|4|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del doctor Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del suscripto, hace saber que en autos caratulados Liberatore Francisco s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 1.332, folio 108, año 1983, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 12 de marzo de 1984 ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don FRANCISCO LIBERATORE, hijo de Antonio Liberatore y de Pascua Morgante, nacido el 17 de diciembre de 1947 en la Comuna de Ovindoli, Provincia de Aquila, Italia, casado, ingeniero industrial y con domicilio en Villa Regina de esta provincia y jurisdicción . — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 4 de abril de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|4 Nº 1.554 v. 13|4|84

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Manquepi, Pedro segundo s|Carta de Naturalización" (Expte. Nº 605, folio 84, año 1983), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 12 de marzo de 1984. — Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don PEDRO SEGUNDO MANQUEPI TORRES, chileno, nacido el 1 de septiembre de 1946, en Santa Bárbara, Bío Bío, Chile, hijo de José Manquepi Ñancupi y de Clorinda Torres Suárez, casado, empleado y con domicilio en la localidad de Gral. Fernández Oro, de esta Provincia y Jurisdicción. — Fdo.: Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 4 de abril de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|4 Nº 1.555 v. 13|4|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del doctor Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del suscripto hace saber que en autos caratulados "Moreno Jaramillo Jaime Primitivo s|Carta de Naturalización" se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 12 de marzo de 1984. .... Resuelvo: .... II) Acordar la naturalización argentina a don JAIME PRIMITIVO MORENO JARAMILLO, hijo de José Enrique Moreno y de doña Isabel Jaramillo, nacido el 26 de noviembre de 1960 en Cunco, Villarica, República de Chile, casado, estudiante y con domicilio en Villa Regina, de esta provincia y jurisdicción. ... — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 4 de abril de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|4 Nº 1.556 v. 13|4|84

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del doctor Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del suscripto hace saber que en autos caratulados "Poblete Rivas Raúl Miguel s| Carta de Naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertienente dice: "General Roca, 12 de marzo de 1984. ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don RAUL MIGUEL POBLETE RIVAS, hijo de Felicindo Poblete y de Armanda del Carmen Rivas, nacido el 13 de enero de 1953 en la Circunscripción de Pucón, Región de Villarica, República de Chile, casado, empleado y con domicilio en General Roca. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 4 de abril de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|4 Nº 1.557 v. 13|4|84

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Sánchez Vega, Martina s|carta de Naturalización" (Expediente Nº 1.243, folio 105, año 1983) se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 12 de marzo de 1984. — Resuelvo: .... II) Acordar la naturalización argentina a doña MARTINA SANCHEZ VEGA, chilena, nacida el 30 de enero de 1952, en Pucón, Cautín, Chile, hija de Víctor Sánchez Martínez y de María del Carmen Vega Pacheco, casada, ama de casa y con domicilio en la localidad de Villa Regina, de esta Provincia y jurisdicción. — Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

Secretaría, 4 de abril de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|4 Nº 1.558 v. 13|4|84

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Schubert Geisse, Bruno s|Naturalización", Expediente Nº 168 F 44 - Año 1975); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 16 de febrero de 1984. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don BRUNO SCHUBERT GEISSE, nacido el día veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y dos en Temuco, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Ernesto Schubert Marquard y de doña Olga Noemí Geisse Messing, de estado civil soltero, de profesión empleado, con D.N.I. Nº 92.030.878 (p|extranjeros), y domiciliado en Félix San Martín 360, 1º piso, Depto. 1 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 5 de abril de 1984. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 13|4 Nº 1.537 v. 13|4|84

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Mendizábal, Ana María s|naturalización" (Exp. Nº 168 - F. 825 - Año 1972); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 19 de marzo de 1984. — Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña AMA MARIA MENDIZABAL, nacida el día quince de enero de mil novecientos cuarenta y nueve en Puerto Guaraní, República del Paraguay, hija de don Telésforo Mendizábal y de doña Flora Salinas, de estado civil soltera, de profesión enfermera, con C.I. Nº 6.279.664 (Policía Federal), y domiciliada en Avda. Argentina 1200, Monob. "D" 2, 3ro. "A" de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 5 de abril de 1984. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 13|4 Nº 1.538 v. 13|4|84

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Peña San Martín, Clotilde Evangelina s|naturalización" ((Exp. Nº 873 - F. 53 - Año 1983); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 16 de febrero de 1984. — Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización a doña CLOTILDE EVANGELINA PEÑA SAN MARTIN, nacida el día diez de enero de mil novecientos cuarenta y seis en Traiguen, República de Chile, hija de don Orlando Peña Martínez y de doña Luz San Martín Peña, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D.N.I. Nº 92.515.264 (p|extranjeros), y domiciliada en Costa Rica Nº 71 de la localidad de Centenario de esta Pcia. del Neuquén.

Neuquén, 4 de abril de 1984. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 13|4 Nº 1.540 v. 13|4|84

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Ibáñez, José Roberto s|naturalización" (Exp. Nº 517 - F 168 - Año 1979); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 12 de marzo de 1984. — Autos y Vistos .... Y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JOSE ROBERTO IBAÑEZ, nacido el día seis de noviembre de mil novecientos veintiséis en Lonquimay, Pcia. de Malleco, República de Chile, hijo de doña Juana de Dios Ibáñez Labra, de estado civil viudo, de profesión albañil, con C.I. Nº 40.419 (Policía de Neuquén), y domiciliado en Lincoln Nº 835, Barrio Limay, de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 5 de abril de 1984. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 13|4 Nº 1.539 v. 13|4|84

CHUBUT

Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARUJA MARGOT ARTEAGA, nacida el 16 de junio de 1949 en Futaleufú, Chiloe, Chile, hija de Serapuo Arteaga Catalán y de no se expresa. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, marzo 29 de 1984. — Mirta H. Seniow de Gando, Secretaria.

e. 13|4 Nº 1.541 v. 13|4|84

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, febrero dieciséis de 1984. Y Vistos... Y Considerando...: Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don BENEDICTO VELASQUEZ BASCOUR, nacido el 2 de julio de 1928, en Villarica, Chile, hijo de Angelina Bascour y de Sabino Velásquez. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 30 de marzo de 1984. Mirta M. Seniow de Gando, Secretaria.

e. 13|4 Nº 1.542 v. 13|4|84

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, febrero diecisiete de 1984. Y Visto... Y Considerando...: Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don VICENTE FERNANDEZ GUERRERO, nacido el 27 de marzo de 1949 en Lubrín, Almería, España, hijo de Juan Fernández y de Isabel Guerrero. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 30 de marzo de 1984. Mirta M. Seniow de Gando, Secretaria.

e. 13|4 Nº 1.543 v. 13|4|84

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, marzo decinueve de 1984. Y Vistos... Y Considerando...: Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA DEL CARMEN ANDRES MARTINEZ, nacida el 26 de junio de 1913 en Mieres, Oviedo, España, hija de Manuel Andrés y de Serafina Martínez. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 29 de marzo de 1984. Mirta M. Seniow de Gando, Secretaria.

e. 13|4 Nº 1.544 v. 13|4|84

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, en los autos: SOTO DIAZ, JUAN BENJAMIN s|Naturalización (Expte. 169-33-8), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Quellón, Castro, Chile, el 22|8|57, hijo de Rudecindo Soto y de María Adela Díaz, D.N.I. 92.271.707, exp. Reg. Nac. Pers.

Secretaría Civil, 3 de abril de 1984. Gerardo Daniel Caamaño, Secretario.

e. 13|4 Nº 1.545 v. 13|4|84

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, en los autos: PEREZ OYARZO, IRIS MABEL, s|Naturalización (Expte. 281-67-83), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Rilán, Dpto. Castro, Chile, el 7|4|1965, hija de Ramón Hernán Pérez y de Ana María Oyarzo, D.N.I. 92.038.718, Reg. Nac. Pers.

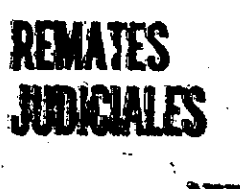
Secretaría Civil, 3 de abril de 1984. Gerardo Daniel Caamaño, Secretario.

e. 13|4 Nº 1.546 v. 13|4|84

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo en los autos: GALLARDO ALVARADO, CARLOS ALBAN, s|Naturalización (Expte. 282-67-83), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Puerto Natales, Ultima Esperanza, Chile, el 27|3|54, hijo de José Ramón Segundo Gallardo y de Eulalia Alvarado, D.N.I. 92.309.421.

Secretaría Civil, 3 de abril de 1984. Gerardo Daniel Caamaño, Secretario.

e. 13|4 Nº 1.547 v. 23|4|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 18, Secretaría Nº 32, con sede en el 5º piso de Lavalle 1212, Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GARCIA PARADA ELADIA, PARADA DE GENOVESE IRMA LUCIA Y PARADA DAVID MARINO s|Ejecución Hipotecaria (Expte. 22.020) que el Martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º P.) designado a propuesta de parte, rematará el 26 de abril de 1984 a las 14 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el bien ubicado en Burzaco, Partido Almirante Brown, Prov. Buenos Aires, con frente a la calle San Martín s|nº esquina 25 de Mayo, edificado en el lote 1 de la manzana 5, que mide: 12,10 mts. frente NE. calle 25 de Mayo, 1,34 mts. en ochava, E. 11,20 mts. en su otro frente SE. calle San Martín; 13,40 mts. al SO. linda parcela a 2 y 12,58 mts. al NO. parte lote b. Superficie 167,7270 mts2. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. c, Manz. 165, parcela 8. Partida 17.805. Inscripción: D H Fº 5258 con relación a Dominio 494|39. Según constatación practicada por el Martillero el inmueble está sin ocupantes y solo existen depositados algunos materiales de construcción y maderas de pertenencia del co-demandado David Marino Parada. En la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de remate por ejecución a entregar el inmueble desocupado. Base: $a 7.062,82 contado. Mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo efectivo. Visitar de 9 a 11 horas, 3 días hábiles previos a la fecha de remate. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, Secretaria.

$a 1.044 e. 13|4 Nº 95.896 v. 17|4|84

Nº 30

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en el juicio "CASTIONI DE CHECHELI MARGARITA LILIA c|CHECHELI ENRIQUE JOSE s|Divorcio, 67 bis, inc. alimentos" (Expte. Nº 22.200) que el Martillero Alberto E. Bieule re-

matará el día viernes 27 de abril de 1984 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. del Trabajo Nº 3389, Pta. baja, "B", Unidad "2", Capital Federal, Matrícula FR 5-2251|2, ocupado por propietario y que consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y dos patios. Sup. cub. 69,01 m2. Sup. semicub. 9,34 m2. Sup. descub. 44,52 m2., o sea 122,87 m2. en P. B. y el 1er. piso. Sup. descub. 41,12 m2. Sup. total 163,99 m2. Porcentual 25,18 %. No tiene gastos por expensas comunes. Base: $a 4.114,30 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 24 de abril de 1984.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Santiago González Balcarce, Secretario.

$a 576 e. 13|4 Nº 95.930 v. 17|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 (Diagonal 1211, piso 9º) comunica por dos días en autos "OTERO S.R.L. c| TUNARI ARGENTINA S.R.L. s|ord.", Expte. Nº 60.424; que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día veinticuatro (24) de abril de 1984 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: El motor marca "Perkins" 203, cuatro cilindros Diesel Nº P A 4137279, en el estado que se encuentra sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El bien se exhibe en el local de la calle Pedro de Mendoza Nº 1887, Capital, los días 16, 17 y 18 de abril de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Jorge J. Fargas, Secretario.

$a 288 e. 13|4 Nº 95.899 v. 16|4|84

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos "DI TATA, EMILIO ERNESTO su quiebra s|concurso especial (art. 203, Ley Nº 19.551) promovido por el Banco Nacional de Desarrollo" expediente número 34.686, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587), rematará el día 25 de abril de 1984, a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: un fichero metálico, 4 escritorios de madera, un armario metálico, una mesa ratona y perchero metálico de pie, 3 mesitas de madera para teléfono, dos mesitas de metal y madera para máquina de escribir, un armario de madera, un aparato de aire acondicionado "Surrey" modelo MX 32, un aparato telefónico importado, una calculadora "Sharp Elsimate", una máquina de escribir "Remington", un grabador, cuatro sillas de metal, dos sillones, cuatro paños de cortinas, un lote de papeles y elementos varios de oficina. Se deja constancia que se excluyen de la venta la línea telefónica y una máquina teletipo marca "Siemens". — Condiciones de venta: sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Dichos bienes se exhiben en inmueble sito en la calle 25 de Mayo 158, piso 5º, oficina 114, de la Capital Federal los días 23 y 24 de abril de 1984 de 14 a 17 hs. (fs. 111). — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 504 e. 13|4 Nº 95.898 v. 16|4|84

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos "DI TATA, EMILIO ERNESTO su quiebra s|concurso especial (art. 203, Ley Nº 19.551) promovido por el Banco Nacional de Desarrollo" Expediente Nº 34.686, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587), rematará el día 25 de abril de 1984, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 158, piso 5º, oficina 114 de esta Capital (fs. 79 y 111). La citada oficina se vende desocupada. — Superficie total 22,11 m2 con 59 centésimos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 42, Parcela 17 (fs. 77). Según título tiene acceso por un pasillo de circulación cubierto común y figura con la partida 1458755 (fs. 48 vta.). — Adeuda por expensas comunes al 21|2|84 $a 11.250 (fs. 106). Porcentual 0,53 %. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: $a 30.000 (fs. 113 vta.). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo. Se puede visitar los días 23 y 24 de abril de 1984 de 14 a 17 horas (fs. 111). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 720 e. 13|4 Nº 95.901 v. 17|4|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en autos: "MARTINI TULIO CARLOS c|RAMALLO JORGE H. y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 46.365, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 26 de abril de 1984 a las 17,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: inmueble ubicado en la calle Coronel Córdoba Nº 1255 59, entre los números 1249 y 1269, de Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 32 de la manzana 18. — Dominio: Fs. 42: Nº 1897 del 16 4 1953. Partido de Morón. — Nomenclatura Catastral: Fs. 81: Circ. III. — Secc. C. Mzna. 164. Parcela 22. Título de propiedad agregado a fs. 46|57. — Sup. del terreno: 374,97 m2. — Se trata de una casa de dos plantas con tres dormitorios, dos baños, living-comedor, cocina, lavadero, espacio guardacoche cubierto y en su fondo dos habitaciones; se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — El bien reconoce las siguientes deudas: Alumbrado, Barrido, Limpieza: Fs. 70: $a 6.444,15 al 21|11|83; O.S.N. Fs. 72|73: $a 10.505 más $a 1.013,45 de IVA al 23|11|83: Impuesto Inmobiliario Fs. 81: $a 2.846,82 al 2|12|83. — Tasa Municipal Fs. 69 vta. $a 1.520,51 al 21 11|83. — El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de abril de 1984, de 15 a 18 horas. — El bien se rematará al contado y al mejor postor. — Base: $a 88.809. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diez de abril de 1984. — El Secretario

$a 624 e. 13|4 Nº 95.904 v. 16|4|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos "BANCO HISPANO CORFIN S.A. c|GOMEZ CARLOS ARMANDO, s|Ejecutivo" Expte. Nº 5.895, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 30 de abril de 1984, a las 15.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Cochera ubicada en el primer subsuelo del inmueble Avda. Cabildo 2780, con entrada por la calle Manuel Ugarte 2422, Capital Federal, designada como unidad Nº 1. Porcentual: 9,22 %. Dominio inscripto en la Matrícula 16-4650|1.1. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 41. Mz. 154, Parc. 1. Título de propiedad agregado a Fs. 121|123. El inmueble reconoce las siguientes deudas: M.C.B.A. Fs. 150; al 26-12-83; $a 467.82. O.S.N. Fs. 143, al 27|12|83: $a 197,21. — Expensas comunes: al 30|12|83: $a 14.651,79. — El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de abril de 1984, de 9.30 a 11.30 horas. — El bien se rematará al contado y al mejor postor. — Base: $a 25.222. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 10 de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 480 e. 13|4 Nº 95.908 v. 16|4|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días, en autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANC. c|MORRONE JUAN ANTONIO s|ejecutivo", Exp. Nº 1.348, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 30 de abril de 1984, a las 16 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: local destinado a farmacia, sito en la Avda. Directorio 2488|2500. Capital Federal, con entrada independiente por el Nº 2490, designado como unidad funcional Nº 13, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 5-15969|13. — Sup. Cub. 51,11 metros cuadrados. Título de propiedad agregado a fs. 55|58. — Nomenclatura Catastral Cir. V; Sec. 48; Maz. 101; Parc 3 c. — Porcentual 2,9 por ciento. El bien se encuentra ocupado por el demandado. — El inmueble reconoce las siguientes deudas: M.C.B.A. Fs. 35: al 25|7|82: $a 202,22. — O.S.N. Fs. 31: al 30|6|82 adeuda: $a 105,60. — Se deja constancia que en autos no se ha informado deuda por expensas comunes. — El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de abril de 1984, de 9.30 a 11.30 horas. — El bien se rematará al contado y al mejor postor. — Base: $a 125.000 — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — Todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, abril diez de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a 552 e. 13|4 Nº 95.905 v. 16|4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por dos días en el Expediente Nº 216.924|82 "CONSORCIO PROPIETARIOS AGÜERO 1268 c| DANEL S. A. s|ejecutivo expensas", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 2 de mayo de 1984, a las 10.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Agüero 1268, piso 7º, Unidad 38 "D" de la Capital Federal. Comodidades: Pasillo living-comedor con balcón y un dormitorio con balcón al contrafrente del edificio, y otro dormitorio, ambos con placares, baño instalado, cocina y habitación de servicio con toillette y un patio cubierto con techo de metal regulable. El inmueble se halla ocupado actualmente en calidad de inquilino por el señor Alejandro Carlos Correas, y señora y un hijo, con contrato hasta mayo de 1985, abonando un alquiler mensual de $a 3.900, indexado bimestralmente y en concepto de expensas abona mensualmente pesos argentinos 800. Los servicios son individuales y el edificio tiene portero y portero eléctrico y 2 ascensores, puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Base de Venta: $a 46.591,38 — 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña: 8 % y comisión 3 % en dinero en efectivo. — Superficie Total Funcional: Ochenta y cinco metros cincuenta y seis decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del tres enteros treinta y un centésimos, sobre el valor conjunto del inmueble. Adeudado por O.S.N. (fojas 202) $a 1.809,63. Impuestos Municipales (Fojas 205) año 1982 cuota 1|2 3 c u. $a 35,70. Cont. Territorial $a 23,90 Pavim. y Aceras $a 27,90 —Año 1983— Anual $a 268,30 Cot. Territorial $a 176,70 y Pavim. y Aceras $a 209,60. Adeudado en concepto de expensas comunes a noviembre de 1983: pesos argentinos 11.877. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado al boleto de compra, venta judicial.

Buenos Aires, abril 9 de 1984. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 816 e. 13|4 Nº 95.896 v. 16|4|84

Nº 18

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CARFINA CIA. FIN. S. A. CONCESIONARIOS FIAT c|ARES GERONIMO R. y otro s| ejecución prendaria, Expte. Nº 401|81", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 27 de abril de 1984, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle San Juan Bautista de La Salle 2262|64 de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas: Un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor Fiat Nº 125-BT-038-790378, chasis Fiat Nº 125 DU-0669611, Dominio Nº C-941.651. Base: $a 807,50, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. A fs. 48 50, registra deudas a la Dirección de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 1984. Diego A. Ibarra, secretario.

$a 312 e. 13|4 Nº 95.900 v. 16|4|84

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en los autos caratulados: "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. c|CORBALAN DE LOPEZ SUSANA B. s|ejecución prendaria, Expte. Nº 160.450|81", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 27 de abril de 1984, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle San Juan Bautista de La Salle 2262|64, de Capital Federal, los días lunes y miércoles, de 15 a 17 horas: Un automotor marca Fiat, sedan 4 puertas modelo 125 BT, año 1979, motor marca Fiat Nº BT-038-786655, chasis marca Fiat Nº 125 DU-0665569, Dominio Nº C-908.309, con dos cubiertas estado de las mismas mala, sin cubierta de auxilio, sin herramientas saca ruedas, con crique, con radio, sin antena, sin abolladuras, sin batería, sin capot, faltan los siguientes repuestos: tapa de distribuidor c|cables de bujía, sin freno, sin plástico delantero izquierdo, con reloj mecánico y cartel de techo para taxi, el freno de falta líquido y mangueras desconectadas. Estado general de chapa bueno y de pintura bueno. Base: $a 44.412,42, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado Ley. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 6 de abril de 1984. Juan José Carrin, secretario.

$a 612 e. 13|4 Nº 95.903 v. 17|4|84

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 49, comunica por tres días en los autos BERTUCCIO ANTONIO c|CARNERO SCARA y Otro s|Ej., Expte. Nº 22.574, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el jueves 26 de abril, a las 16 horas, en el local sito en la calle Junín 1056, Capital, donde se exhiben los días 24 y 25 en el horario de 15 hs. a 18 hs., los siguientes bienes: 40 sillas; 14 mesas cuadradas; 3 mesas redondas, todas de madera petiribí en buen estado; 2 equipos de aire acondicionado, seis mil frigorías cada uno, marca Coquerer, ambos funcionando, 1 mueble bar de madera tallada, 2 heladeras de cuatro y cinco puertas, respectivamente, marca Trevi, con sus respectivos motores. 1 mueble barra de madera tallada, 1 tostadora marca Forxax S. R. L., 1 termotanque Fogata de 110 litros de capacidad Nº 3.846, 1 cortadora de fiambre eléctrica, 1 extractor de aire, 1 cocina Tosan de cuatro hornallas con parrilla y horno, 1 bacha con pileta de acero inoxidable, cajones y estantes. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes en mis oficinas: Rivadavia 1837, piso 7º, Tel.: 45-3797.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Ana M. Aruls de Molina Portel, secretaria.

$a 828 e. 13|4 Nº 95.802 v. 16 4 84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 3, comunica por un día en los autos caratulados MANCUELLO ROMAN FEDERICA c PILAT CHRISTENSEN JUAN s|Ejec., Expte. Nº 31.829|81, que el Martillero Alejandro Sicardi rematará el día 16 de abril de 1984, a las 10 hs., en el local de Remates sito en la calle Brasil 1360, Capital, el inmueble ocupado sito en la calle Esmeralda 567|99, con entrada por el Nº 589, esquina Tucumán, la Unidad Nº 8, del Segundo piso, Departamento A, de esta Capital, que consta de 10 habitaciones y 3 baños, funcionando bajo el nombre de Tur Hotel y que consta de línea telefónica Nº 392-2053, con una superficie total de 205 metros cuadrados. Partida: 1066525, Matrícula 14-704| 8 Circ. 14, Secc. 1, Manzana 14, Parcela 1. Porcentual 6,80. Base: $a 24.854. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deudas: O. S. N. $a 45.478,70. Municipalidad: $a 461,25. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta al contado y al mejor postor. Visitar los días 13 y 14 de abril próximo en el horario de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. José Luis Bottini, secretario.

$a 240 e. 13|4 Nº 95.907 v. 13|4|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de don NEMO TESSIERI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 120 e. 12|4 Nº 50.737 v. 16|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|3|84 al 3|4|84.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CLARISA BROWNE HALLETT DE SCOTT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 120.- e. 11|4 Nº 50.757 v. 13.4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|3 al 4|4|84.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA ROSA MAINETTI DE LOTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 120.- e. 11|4 Nº 93.601 v. 13|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|3 al 3|4|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 12|4. — Vence: 16|4|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|4|84	MIGUEL AGUSTIN DI CIOCCO	51.418
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|3|84	HUGO OSCAR MARIANI	51.395
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|4|84	NICOLAS BRUNO	51.452
2	4	Horacio Alberto Granero	22|3|84	CARLOS RUBEN RODRIGUEZ	95.568
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|3|84	RICARDO MANUEL GRACIA	51.451
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|4|84	JOSE BARROSO	95.460
3	6	José María Irigaray	7|8|80	FRANCISCO MARCHESE	51.447
3	6	Alberto Ugarte	26|3|84	CELEDONIO ARRIBAS	95.458
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|3|84	MANUEL NUÑEZ	51.421
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|3|84	MOISES WACHTER	51.425
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|4|84	JAIME FERNANDO CERETTI	95.614
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|4|84	BARBARA ZANCA DF BASCHIERA	95.623
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|3|84	CIRO LUIS ASTE	95.437
4	8	María del Carmen Aguirre	4|4|84	JOSE ABAD VILLARES	51.437
5	10	Alicia B. Alvarez	5|4|84	PEDRO KLEIN	95.574
6	11	Hugo Carrillo	21|3|84	HECTOR NATALIO AMAYA	51.406
6	12	Lucas Aon	3|4|84	AURELIA JOSEFA BOUVERAT DE MORANDI	51.410
7	13	Rolando Hugo Falke	5|4|84	CLARA HENQUIN O CLARA HENQUIN DE TARAN	51.445
8	16	Adriana C. de Frezza	5|4|84	DOMINGA GIANNINE O GIANNINE DE GAMBA	51.414
8	16	Adriana C. de Frezza	29|3|84	BEATRIZ MERCEDES IGLESIAS O IGLESIAS DE ZARLENGA	51.442
8	16	Adriana C. de Frezza	5|4|84	MAGADALENA LIBERTINO O LIBERTINO DE TROPEANO Y ANTONIO TROPEANO	95.422
9	18	Ernesto D. Julián	5|4|84	MARIA FERNANDEZ DE BELSITO	51.438
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|3|84	FUAD RIBEIZ	51.416
11	21	Julio Campos	5|4|84	AURORA MARCELA ROURA Y JUAN CARLOS SAVINO	51.396
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|4|84	BLANCA NIEVES PONCE DE BENJAMINSEN	95.429
12	24	Ezequiel E. Goitia	19|3|84	LUCIA ARIAS DE ROSENDO	51.429
12	24	Ezequiel E. Goitia	27|3|84	MARINA BOUZON DE PORTO GARCIA	95.470
14	27	José Luis Caruso	23|3|84	MANUEL VALENTIN FERNANDEZ	51.424
14	28	Guillermo C. Mercado	3|4|84	NORBERTO CELESTINO VICENTE	51.417
15	29	Jorge E. Russo	13|3|84	JULIO DEBUH	95.451
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|4|84	MARIA PANNUNZIO DE NIETO	51.408
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|3|84	JUAN ROBERTO ORPIANESI	51.430
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|3|84	HAYDEE FENISIA CATINARI DE BRUGO	95.504
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|3|84	AVELINO DIAZ FERNANDEZ	51.420
18	36	María Isabel Millán	4|4|84	ROQUE TOMAS CICIARO	51.412
18	36	María Isabe. Millán	4|4|84	DOMINGO ZANETTE	51.440
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|4|84	CAROLINA RIZZUTI VDA. DE CORTESE	95.436
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|4|84	ANA MARIA MIGNONE DE DE LUCA	95.461
20	39	Luis José Carballido	3|4|84	LUIS ESTEBAN CAMAÑO	51.398
20	39	Luis José Carballido	6|4|84	CATALINA LEONIA RAMONTEU CHIROS VDA. DE MALMASSARI	51.405
20	39	Luis José Carballido	2|4|84	FRANCISCO SALVADOR LENI	51.435
20	39	Luis José Carballido	29|2|84	TEOFILO ISKANDARANI	95.465
20	40	Celia Angeles Pérez	2|4|84	ESTHER CACHES	95.447
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|4|84	RAFAEL MARIA SAENZ DE TEJADA	51.394
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|4|84	MARIA NELIDA CORSO DE CATALDO	51.404
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|4|84	PASCUALA CONCEPCION DE MECO DE CUZZILLA	51.422
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|4|84	HILDA JUANA DELANEY	51.399
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|3|84	MARIA VICENTA PEREZ VIUDA DE FERRAROTTI O MARIA VICENTA ALFONSA PEREZ Y FERNANDEZ VIUDA DE FERRAROTTI	51.409
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|3|84	ESTEBAN ANTONIO DESSIA	51.450
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|12|83	JOSEFA CHIROTARRAB DE BAREDES	87.003
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|3|84	VICTORIO RIZZO	51.401
23	44	Carmen N. Ubiedo	21|2|84	MARIA ISABEL IGLESIAS DE VALIÑO	95.432
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|4|84	MERY PAPUCHADO DE VALANSI	51.415
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|3|84	JORGE PRUDENCIO RAMOS MEJIA Y MARIA RAQUEL HIGINIA JUSTINA O RAQUEL HIGINIA CAÑAS DE RAMOS MEJIA	95.606
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	4|4|84	JOSE BEREA	51.427
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29|3|84	ELISA HEALION	51.448
25	50	María Eugenia Giraudy	4|4|84	JUAN FRANCISCO CONFALONIERI	51.449
26	51	Julio César Dávolos	26|3|84	MARIO MERELAS	51.434
26	51	Julio César Dávolos	28|3|84	JULIO JORGE	51.439
26	51	Julio César Dávolos	29|3|84	AURORA CAJARVILLE BALADO DE CAJARVILLE	51.453
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|4|84	JOSE MARIA CABALEIRO	51.444
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|4|84	BRIGIDA ALMARAZ	51.407
29	58	Marta A. Beiró	5|4|84	RITA GENOVEVA VEGA DE ECHANIZ	51.423
29	58	Marta A. Beiró	2|4|84	ARDO DIAZ DE FERRARO	95.430
30	59	Santiago González Balcarce	4|4|84	AVELINA RODRIGUEZ PEREIRO DE PANTIN Y JUAN PANTIN	51.432
30	59	Santiago González Balcarce	29|2|84	ROBERTO JUAN ROCCA	95.542
30	60	Ester Riesel	2|3|84	ALFREDO CAMPETELIA	95.505
30	60	Ester Riesel	2|4|84	LELIA ROSA PARRA DE SPINA	95.603

e. 12|4 Nº 72 v. 16|4|84

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría 15, cita y emplaza a MARIANO PEDRO BOTINDARI, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde y conteste el traslado de la demanda, dentro del término de diez días, en los autos Quintana Fabres, Vidalita c|Cattáneo, Atilio Juan y otros s| daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designarse el señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Adolfo María Repetto, secretario.

$a 240 e. 12|4 Nº 51.497 v: 13|4|84

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIA CALDERARO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Julio Campos, secretario.

$a 120.- e. 11|4 Nº 49.046 v. 13|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|2 al 29|2|84.

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a AURORA FLORES, para que se presente dentro del plazo de quince días, a estar a derecho en los autos: "Molina, Vicente Marimuccio c|Flores de Molina, Aurora s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse para que la represente al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — José Luis Caruso, secretario.

$a 102.- e. 11|4 Nº 51.397 v. 13|4|84

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 36 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña ANA TANJELOFF. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 120 e. 12|4 Nº 50.389 v. 16|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23|3|84 al 27|3|84.

Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO RAFAEL JOSE NAGGI y de PAULINA CARMEN BROWN DE NAGGI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. — Luis José Carballido, secretario.

$a 120.- e. 11|4 Nº 50.053 v. 13|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16|3 al 20|3|84.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES CELIA LAVIE, viuda de ELIÇABE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secreario.

$a 120.- e. 11|4 Nº 50.878 v. 13|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|4 al 5|4|84.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instanciaen lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUANA CARRION DE GRILLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 60.- e. 11|4 Nº 86.073 v. 13|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30|12|83 al 3|1|84.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPA BARBIROTTO viuda de FICHERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1984. Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 120.- e. 11|4 Nº 90.'03 v. 13|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aprecido con error en las ediciones del 27|2 al 29|2|84.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a PEDRO BOHME, para que comparezca dentro del plazo de 10 días, a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados Piga Vicente c|Bohme Pedro s|Autorización, bajo apercibimiento de conceder la autorización solicitada. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouchi, secretario.

$a 192 e. 12|4 Nº 51.505 v. 13|4|84

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELVIRA YEBRA DE DIAZ, por el término de treinta días. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 120.- e. 11|4 Nº 93.998 v. 13|4|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|4 al 4|4|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos: "SRUR, ALBERTO s|Cancelación", ha ordenado: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983 ...decrétase la cancelación de: a) Certificado de depósito a plazo fijo Nº 1.366 por la suma de $a 2 063,51, con un interés de 299,81 por ciento, emitido por el Banco Alas, Sucursal sita en Montes de Oca 895, Capital, con fecha de vencimiento 13 de octubre de 1983. — b) Certificado de depósito a plazo fijo Nº 1.367, por igual valor, interés y fecha de vencimiento que el anterior, también emitido por el Banco Alas ... Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos ...siempre que en el intervalo no deduzca oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. - Felipe M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Martha S. Bellusci de Pesina, secretaria.

$a 2.520.- e. 26|3 Nº 93.223 v. 16|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 (Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º), comunica por cinco días que —con fecha 15 de marzo de 1984— se ha decretado la quiebra de LA MARTONA SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Montevideo 174, piso 4º, "C", Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el 24 de mayo de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º LC), fijándose audiencia para junta de acreedores —en caso de corresponder en celebración— para el día 11 de junio de 1984, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º LC). Se desempeña como Síndico de la quiebra la contadora María Angela Perpere, con domicilio constituido en Sarmiento 1562, piso 2º, "D", Capital Federal. La fallida deberá presentar los requisitos dispuestos e los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º) y constituya domicilio procesal en autos —dentro de 48 horas— bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). Los administradores de la fallida, deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (artículo 107). — Prohíbese efectuar pa-

gos y entregas de bienes a la familia, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, abril de 1984.
Martha S. Belluscí de Farina, secretaria.
e. 10|4 Nº 1.409 v. 16|4|84

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado con la cláusula "sin protesto" por Mirtha del Carmen Ybarra de Melian a favor de Roberto Daniel Maza^eda por la suma de $a 90, en Buenos Aires el 2 de enero de 1979 y con vencimiento del 30 de junio de 1979.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1984.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 1.260 e. 10|4 Nº 95.205 v. 3|5|84

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 del suscripto, comunica por un día en los autos caratulados "LA TABA S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que con fecha 6|11|81 se ha resuelto declarar culpable (art. 236, incs. 5, 7 y 8 Ley Nº 19.551) y fraudulenta (art. 235, incs. 1 y 11) la conducta de La Taba S. A. (inscripta con fecha 10|12|76 bajo el Nº 4.769, Fº 87, Tomo A, de Estatutos Nacionales) y de Alfredo Diez (D. N. I. 4.776.122), Pedro Novoa (D. N. I. 4.161.756), Paula Novoa de Diez (L. C. 1.355.906), Héctor Marcos Otero (D. N. I. 4.479.833), Alfredo Vega (con domicilio en Alianza 1351, Ciudadela), Oscar Farías (D. N. I. 4.860.175), Luis María Ríos (D. N. I. 4.461.536), Elbio Mario Sciallo (D. N. I. número 4.325.589), Isidoro Francisco Reatto y Héctor Atilio Palazzolo. Destácase que respecto de Alfredo Vega también resulta aplicable el art. 235 inc. 10 y a Héctor Marcos Otero, el inc. 6 del artículo 236 de la Ley Nº 19.551, resolución que a la fecha se encuentra firme.

Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 10|4 Nº 1.410 v. 16|4|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que con fecha 16 de marzo de 1984, se ha decretado la quiebra de los autos caratulados: MAQUINAS GLEIZER S.A.C.I.F., habiendo sido designado síndico el contador Ricardo J. Boggiano, quien constituyó domicilio en Suipacha 1087, 4º, A, y al que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de mayo de 1984. Señalándose la audiencia del día 7 de agosto de 1984, a las 9 horas, para la junta que prevé el art. 96, inciso 2º, de la ley 19.551, la que se celebrará con todos los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11|4 Nº 1.419 v. 17|4|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por sesenta días la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 889.380 contra Banco de Londres y América del Sud por $a 2.718,98, a favor de MATHOV CECILIA y|o CARLOS MATHOV y o GERARDO JAVIER MATHOV y|o IRINA MATHOV, de conformidad con lo ordenado en autos Mathov, Irina s|Cancelación. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
$a 1.620 e. 5|4 Nº 94.649 v. 27|4|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza en los autos caratulados: The First National Bank of Boston c|Jestrabek, Máximo Heriberto y otro s|Ejecutivo, a don EDUARDO JUAN SCIPIONE y MONICA BEATRIZ JESTRABEK DE SCIPIONE, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 192 e. 12|4 Nº 51.457 v. 13|4|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 en los autos caratulados: Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Perfumería Las Rosas S.A. y otros s|Ejecutivo cita por cinco días a estar a derecho a PROPIFDADES SIMON BELENKY E HIJO S.A.C.I.F., bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en su rebeldía. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Angel O. Salas, secretario.
$a 192 e. 12|4 Nº 95.747 v. 13|4|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S.A.R.I.C., con domicilio en Lavalle 482, piso 11, Capital Federal. Fíjase hasta el día 30 de mayo de 1984 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de créditos al síndico contador Omar Armando Pantanali, con domicilio en la Avda. Corrientes 1585, 3º piso, "11", Capital Federal. Señálase el día 13 de agosto de 1984 a las 10 horas para la reunión de la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal.

Buenos Aires 3 de abril de 1984. — Mónica Susana Mauri secretaria.
$a 720 e. 9|4 Nº 95.077 v. 13|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 en los autos "MANZANO, PAULA y otra s|cancelación de certificado transferible" cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes se consideren con derecho a formular oposición conforme artículos 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63 y de acuerdo a la providencia que se transcribe: Buenos Aires, 15 de febrero de 1984: I) Por presentado, por parte y constituído el domicilio. II) Atento que con la copia de "orden de no pagar" se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5,965|63 ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 14.678,50 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible por la suma de $a 14.678,50 por el plazo de treinta días y vencimiento 10|2|84. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edictos del presente auto, por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Previamente notifíquese al Banco Alas Coop. Ltdo. de lo precedentemente resuelto. — Marcelo Gebhardt, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 3.960 e. 4|4 Nº 94.428 v. 26|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, comunica por ocho días en los autos "SILOS Y ELEVADORES S. A. s|Quiebra s|Incidente de Realización del Puerto de Villa Constitución", que con fecha 20 de marzo de 1984 se ha dispuesto la licitación judicial del puerto de propiedad de la fallida, sito en Villa Constitución, de acuerdo al pliego obrante a fojas 131|135 de estos autos y en las siguientes condiciones: 1º) Fíjase como base para la propuesta la suma de $a 71.000.000, que corresponden al 80 % del valor de la tasación actualizada. — 2º) La fecha máxima hasta la cual podrán adquirirse los pliegos de la licitación correrá hasta el 17 de abril del corriente año. — 3º) Podrán presentarse solicitudes de aclaraciones por escrito en estas actuaciones —únicamente respecto del objeto y por aquéllos que acrediten haber adquirido el pliego correspondiente— hasta el día 25 de abril del año en curso. — 4º) Los sobres conteniendo las propuestas y demás requisitos mencionados en el pliego de bases y condiciones, deberán presentarse por ante este Tribunal hasta el día 30 de abril de 1984. — 5º) Los adquirentes de los pliegos podrán visitar las instalaciones licitadas entre los días 3 de abril y 30 de abril del año en curso, ambos días, inclusive. — 6º) Fíjase el día 3 de mayo de 1984, a las 11 hs., como fecha de apertura del sobre Nº 1. — 7º) Fíjase el día 8 de junio de 1984, a las 11 hs., como fecha de apertura del sobre Nº 2. — 8º) Fíjase en $a 1.000 el valor del pliego de licitación. Aclárase que la apertura de los sobres referidos en los ap. 6º y 7º de la presente, se realizará en las dependencias de este Tribunal. Publíquense edictos por ocho días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 97 Ley 19.551).

Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 12|4 Nº 1.458 v. 24|4|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 590, P. 6º, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Civil Preventivo de FERNANDO VAQUERO. Se fija como última fecha a los acreedores del concursado para presentar su pedido de verificación a la Sindicatura, el día 13 de junio de 1984. Los días 10 y 31 de julio de 1984 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, señalándose el día 23 de agosto de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Se hace saber que el Síndico designado es el Dr. Luis Héctor Mu[illegible], con domicilio en Avenida de Mayo [illegible]4, 1º piso, Of. 11, de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Emilio Perea, secretario.
$a 900 e. 10|4 Nº 95.237 v. 10|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 11|4|84 — Vence: 13|4|84

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3/4/84	AMELIA GONZALEZ DE GUARINACCI	51.360
1	2	Patricia G. de Gatzke	2/4/84	JACOBO BIMAN	51.373
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23/3/84	SARLUNO DONATO	95.224
3	6	Alberto Ugarte	3/4/84	FRANCISCA BARTHA	51.324
3	6	Alberto Ugarte	30/3/84	LUIS STAROSELSKY	95.229
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30/3/84	ANGEL VULCANO	51.329
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21/3/84	DELIA MARIA ALVAREZ	51.362
5	10	Alicia B. Alvarez	29/3/84	ALDO DE CARLI	95.223
6	12	Lucas Aon	2/4/84	SUSANA LORENZA PESTAÑA DE MENDES GONCALVES	95.266
7	13	Rolando Hugo Falke	22/3/84	ENRIQUETA ESTER MERMOUD DE NUCIFORA Y DOMINGO ROSARIO NUCIFORA	51.360
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	2/4/84	MARIA MANUELA LOPEZ DE TRACOGNA	51.341
8	16	Adriana C. de Frezza	8/3/84	MIGUEL JORGE DIAZ DE TUESTA	51.237
8	16	Adolfo María Repetto	26/3/82	JUAN MARINUCHI	51.352
			13/12/82	JACINTA ESTEFANIA PRIETO DEMARINUCHI	51.353
8	16	Adriana C. de Frezza	23/4/82	ROQUE MARINUCHI Y CAROLINA AMENDOLA DE MARINUCHI	51.354
8	16	Adolfo María Repetto			
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3/4/84	ESTELA PANGARO DE SERGIO Y ANTONIO SERGIO	51.374
9	18	Ernesto D. Julián	23/3/84	MARIA LYDIA SOTO	51.322
9	18	Ernesto D. Julián	4/4/84	ANGELA FERNANDEZ DE REYNOSO	95.209
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	22/3/84	SIXTO RAMON GARCIA	51.331
11	21	Julio Campos	2/4/84	MARIA LOPEZ DE GARCIA	51.325
11	21	Julio Campos	16/3/84	CARLOS RAUL LUDUEÑA Y EMMA WEISS DE LUDUEÑA	51.355
11	22	José María Irigaray	30/3/84	MARIA CONCEPCION RAMENZONI DE FRIET	51.321
11	22	José María Irigaray	20/3/84	MARIA LEONTINA ZUFIA VDA. DE ARAUZ	95.212
12	24	Ezequiel E. Goitía	2/4/84	HECTOR JUAN KELLY	51.377
13	25	Fernando B. Menéndez	16/3/84	ISIDRO ORTIZ	51.347
13	25	Fernando B. Menéndez	9/2/84	ELENA BALDRAMINA LOBO	95.381
14	27	José Luis Caruso	28/3/84	LIBERATO MIGUEL SINIBALDI	51.343
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2/4/84	MARIA AMABLE O AMADORA GUERRA O GUERRA CASEIRO DE TABOADA	51.304
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30/3/84	JAIME JOSE TALIN	95.245
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/4/84	WINIFRED VIOLETA MATHEWS DE JURICIC	95.187
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/3/84	GERMAN BLANCO SANCHEZ	95.395
19	37	Eduardo Nuzzolese	2/4/84	ISMAEL VICENTE LUNA	51.379
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29/3/84	RECIDILIO FLORENCIO PASINI	95.407
20	39	Luis José Carballido	30/3/84	FRANCISCO PORTOMEÑE Y MARIA NIEVES CORTINA DE PORTOMEÑE	51.382
20	39	Luis José Carballido	5/4/84	MARCELINA MAQUIEIRA	95.523
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5/4/84	AGUSTINA BLANCA SPERANZA	51.375
22	44	Carmen N. Ubiedo	12/3/84	GASPAR BARTELLA	51.365
22	44	Carmen N. Ubiedo	4/4/84	ALBERTO MANUEL NAVEIRA	95.308
23	45	Ana M. Beneventano	13/3/84	MATILDE LAPLACE DE MOSQUERA	51.378
23	45	Ana M. Beneventano	28/3/84	ALBERTO MERGUI	95.396
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/11/83	LUIS TRAMA	51.310
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2/4/84	ELVIRA MARI DE GOMEZ	51.326
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4/4/84	MARIA VILLASANTE DE MOSQUERA	51.359
24	48	Rubén H. Malatesta	15/3/84	MARIA STELLA LUZZI DE ROSANO	51.381
24	48	Rubén H. Malatesta	27/3/84	ROGELIO PICALLO	51.561
24	48	Eduardo Antonio Collazo	30/3/84	JOSE MARIA LAGE FLORES	95.335
25	50	María Eugenia C. J. Giraudy	5/4/84	JOSE RICARDO LEVRINO	51.345
26	51	Julio César Dávolos	30/3/84	CRISTINA PETRILLO DE STELLA	51.309
26	51	Julio César Dávolos	4/4/84	JULIA ESTHER PEMAN DE BOERO	51.342
26	52	Jorge A. Quagliardi	30/3/84	AGUSTIN LUIS MENDEZ	95.231
27	53	Beatriz Alicia Verón	3/4/84	ALBERTO PABLO RODRIGUEZ DIAZ	51.339
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15/3/84	GUILLERMINA CONRADSEN	51.369
28	56	Daniel Rubén Tachella	2/4/84	JACOB ERLIJMAN	51.348
29	58	Marta Amelia Beiró	2/4/84	NELIDA DOLORES CAAMAÑO DE LORENZO	51.344
30	59	Santiago González Balcarce	29/3/84	OSCAR COLL	51.349
30	59	Santiago González Balcarce	3/4/84	ABELARDO TOMAS MONTIEL	95.261

e. 11|4 Nº 71 v. 13|4|84

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de MAURICIO VITIS Y CIA. S.R.L. s|quiebra, Expte. Nº 46.323|84, el síndico contador designado es el señor Miguel Reisfeld, con domicilio constituído en Cangallo 1333, 9º piso, Of. 72 de esta Capital Federal, quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1984. Señálase la audiencia del día 10 de setiembre de 1984 a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación el concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. Se intime a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 9|4 Nº 1.369 v. 13|4|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber el concurso civil de "VAZQUEZ, SUSANA ESTHER", que fue decretado el día 5 de octubre de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93, de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 15 de mayo de 1984. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 6 de setiembre de 1984, a las 10 horas, en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Aníbal Norberto Piaggio; domicilio: Uruguay 654, piso 7º, oficina 701. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 11|4 Nº 1.421 v. 17|4|84

Nº 19

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a MAURICIO MORER para que en el plazo de cinco días dé explicaciones en los términos del Art. 91, Ley Nº 19.551, en autos: Morer Mauricio s| Concurso Civil pedido por Natanson Isidoro s|Quiebra, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 168 e. 12|4 Nº 51.484 v. 13|4|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días en los autos: "RIQUELME, CELSA s|cancelación de certificado", Expediente Nº 11.851, que ha ordenado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible número 91.622, emitido por el Banco Alas (Casa Central) por la suma de pesos argentinos un mil ciento cuarenta y siete con noventa y dos centavos ($a 1.147,92), que corresponde a capital la suma de pesos argentinos un mil veintisiete con doce centavos ($a 1.027,12) y la suma de pesos argentinos ciento veinte con ochenta centavos ($a 120,80) a intereses pactados, a nombre de Celsa Riquelme y pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora, con vencimiento el 24 de abril de 1983, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 23|3 Nº 921 v. 13|4|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1984 se decretó la quiebra de ACEROS MITRE, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico designado: Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1984. En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 8 de agosto de 1984, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado o donde en é se indique. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley de Concursos dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

—Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 11|4 Nº 1.422 v. 17|4|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 días en autos: "CARRACEDO de RODRIGUEZ, PILAR y otro s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 0056997|0 de $a 700, expedido el 23|5|83 con vencimiento el 23|6|83 en Agencia Liniers, Banco de la Nación Argentina, depositantes Pilar Carracedo de Rodríguez y Amable Rodríguez. Autorízase su pago transcurridos 60 días última publicación no mediando oposición terceros.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1983. Ana M. Cusnik, secretaria.

$a 1.620 e. 5|4 Nº 94.614 v. 27|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría número 47 a cargo de la que suscribe hace saber por el término de sesenta días en los autos CUITIÑO DE FERNANDEZ, ELISA HAYDEE s|Cancelación, a quien pueda tener el certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 0765899, librado por el banco The Chase Manhattan Bank N. A., Sucursal Nº 6, con vencimiento a los 35 días de su emisión o sea el 7|12|83 que se autorizará su pago a nombre de Elisa Haydee Cuitiño de Fernández, transcurrido sesenta días de la última publicación, si no se dedujeren oposiciones. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 2.340 e. 27|3 Nº 93.467 v. 17|4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, en los autos: "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD s|Cancelación de pagaré prendario" ha decretado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89, 101 y 103 del Decreto Nº 5.965|63, la cancelación del pagaré prendario librado en la ciudad de Buenos Aires el 12|8|82 por Nobex Argentina S.A.C.I. a la orden del Banco de Londres y América del Sud, por $a 180.000 (originariamente 1.800.000.000 Ley 18.188), con vencimiento el 8|2|83 pagadero en Capital Federal, Reconquista 101, garantizado con prenda con Registro E 167.227 del 10|11|82. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 1.800 e. 28|3 Nº 93.657 v. 18|4|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50 cita a NIDIA IRENE AGUERO para que en el término de diez días tome la intervención que le corresponda en autos Olivera, Héctor Giraldo y Otro c|Aguero, Nidia Irene s|Desalojo, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 192 e. 12|4 Nº 51.480 v. 13|4|84

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA B

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala B, notifica en el Expediente número 281.387 caratulado: ZAJUR, ALFREDO c|DONADIO CARMELO NABUCODONOSOR y otros s|Ordinario, al codemandado don Carmelo Nabucodonosor Donadío, la sentencia recaída en autos: Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Y Vistos: Por lo que resulta de la votación que instruye el Acuerdo que antecede, se modifica la sentencia apelada dictada a Folios 538.541, en lo que fue materia del recurso, y se amplía en consecuencia la condena en costas del juicio en ambas instancias a cargo también del escribano Sr. Wolff Neumann y de los Sres. Daniel Trajtemberg y Lucas Secades. Los honorarios de Alzada se regularán una vez fijados los de primera instancia. — Notifíquese. — R. Vernengo Prack - Antonio Collazo, Jorge H. Palmieri. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. — Martín J. Chavarri, secretario.

$a 360 e. 12|4 Nº 95.752 v. 13|4|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "CAMBLOR, ALEJO GUILLERMO Y OTROS c|MARTINEZ, JOSE G. s|División de Condominio", Expediente Nº 39.031, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 18 de abril de 1984, a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, lo siguiente: El inmueble individualizado como Lotes t, s, r, p, q, f, g, h, i, j de la Manzana 36 con frente a la calle Constitución del Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I; Sección j; Quinta 74; Manzana 74b; Parcela 2; Partida Nº 1443. — Se trata de diez lotes de terreno, los que unidos hacen un total de: 86,60 m de frente por 43,30 m de fondo, o sea una superficie total de 3.750 m2 y forman parte de una manzana desocupada conformada por las siguiente calles: José C. Paz; Agüero, Constitución y Pueyrredón, tal cual surge de la constatación realizada, obrante en autos. — Adeuda como Impuestos Municipales: $a 25 al 31 de octubre de 1982; O.S.N.: $a 51 al 31 de octubre de 1982. — Y como Impuestos Inmobiliarios: pesos argentinos 4 al 17 de octubre de 1980 (fs. 69); $a 174 a agosto de 1983 (fs. 73); $a 413 a agosto de 1983 (fs. 83). — Base de venta: $a 7.589,98. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — El bien podrá visitarse todos los días dentro de cualquier horario, teniendo en cuentra que se trata, como ya informara precedentemente, de lotes que integran una manzana desocupada y sin ningún tipo de edificación. — Se deja constancia: "Que no se ha podido requerir informe de inhibiciones a nombre del demandado José G. Martínez por desconocerse sus datos personales". — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 1.152.- e. 11|4 Nº 95.487 v. 13|4|84

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos PANIEGO PRIMITIVO s|sucesión, Exp. 43.305, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 17 de abril de 1984, a las 12 horas, en el salón de ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado, en esta Capital Federal, calle Baldomero Fernández Moreno 2996|3000 esq. Castañón 910, Unidad Funcional Nº 1, que consta de local, patio, tres habitaciones, baño, cocina y sótano, en regular estado de conservación. Desocupado. Seg. Fs. 59, la unidad tiene Sup. total 171,53 ms2. y un porcentual del 32,19 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $a 180.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos, y el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. Visitas: Días 12, 13 y 16 de abril de 1984, en el horario 15.30 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — María I. Millán, Secretaria.

$a 720 e. 12|4 Nº 95.712 v. 16|4|84

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio "LOMIENDO VDA. DE GARCIA JUANA s|Sucesión", Expte. Nro. 1.095, que el Martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 26 de abril de 1984 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle San Pedro Nro. 6665|71, Capital Federal, entre las calles Cañada de Gómez y Timoteo Gordillo, inscripto en la zona Sud. Tº 1289, Fº 28, matrícula 1-40677, edificado sobre lote de terreno de 8,59 mts. de frente al S.E.; 8.608 mts. en su contrafrente al N.O.; y 34,899 mts. de fondo en sus costados N.E. y S.O. Se trata de una finca integrada por tres viviendas, dos de ellas con entrada por San Pedro 6665 y la restante por San Pedro 6671. La primera unidad con entrada por el Nº 6665 está ocupada por persona que alega ser inquilina desde hace 14 años, abonando en setiembre de 1983, $a 80 mensuales y se compone de tres habitaciones, cocina, baño, patio y fondo; la segunda unidad ubicada al final del pasillo de San Pedro 6665, está ocupada por persona que alega ser inquilino desde hace 12 años abonando en setiembre de 1983, $a 54 mensuales y se compone de una habitación, cocina, baño y fondo libre; la unidad ubicada al frente del lote con entrada independiente por San Pedro 6671, se encuentra desocupada y se compone de living, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Se exhibe los días sábado 21 y domingo 22 de abril de 13 a 15 horas y martes 24 y miércoles 25 de abril de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base: $a 25.460,00. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero actuante.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Ana M. Beneventano, Secretaria.

$a 768 e. 12|4 Nº 95.713 v. 13|4|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos "JULVEZ DE DOMINIQUE, GENEROSA MARIA DEL CARMEN; s|sucesión", expediente Nº 16.105|72, que el martillero público Pedro E. Fiscalini, rematará judicialmente el día domingo 29 de abril de 1984, a las 11 horas, sobre el mismo, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Teniente General José F. Uriburu Nº 874, de la ciudad de Azul, Provincia de Bueno Aires, totalmente desocupado. Dicho inmueble se compone, según plano Nº 6-154-69, de las parcelas 6 a; y 6 b; que conjuntamente miden: 12,97 m. de frente, por 42,66 m. de fondo; superficie total: 553,30 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. C - Manz. 212 - Parcelas 6 a; y 6 b. Base $a 80.000. Seña: 20% del precio. Comisión 3%. Saldo de precio a integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Repone 0,5% sellado fiscal. Horario de visita: Días 26, 27 y 28 de abril de 1984, de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Bederal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. Jorge A. Quagliardi, Secretario.

$a 480 e. 12|4 Nº 95.691 v. 13|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 4, comunica por cinco días en autos caratulados "RETIMETAL S.A. s|quiebra, s|incidente de subasta", Expte. 48.548, que el martillero Sr. Gustavo V. L. Lauria, rematará, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital, el día 26 de abril de 1984, a las 9.30 hs., la oficina sita en Carlos Pellegrini 27, esquina Rivadavia 981|89 de Capital, identificada con la letra "I" del piso 4º. Unidad 39, que consta de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie cubierta propia de 34,19 m2 y un porcentual del 0,35 %. La propiedad se encuentra desocupada. Registra las siguientes deudas: Municipal: $a 139,40; Obras Sanitarias $a 4.226,73. Expensas: $ 3.961,07 por capital al mes de marzo del corriente año, sujeto a reajuste por el trimestre de abril, mayo y junio le corresponde una expensa de $ 2.359,44. Base: $a 11.569,33 (2|3 de la valuación) al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El saldo deberá ser oblado dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuído en el art. 580 del C.P.C.C. La propiedad podrá ser visitada los días 23,24 y 25 de abril de 1984 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 1954. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 1.320 e. 9|4 Nº 95.085 v. 13|4|84

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría 19, comunica por tres días en autos "LESIS S.A. s|quiebra", Exp. 40.347, que el martillero I. M. Páez rematará el 24 de abril de 1984, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un camión Ford F 7000 con chapa C 904152, con deterioros y faltantes varios. Doce contenedores. Una máquina de es-

cribir Olivetti-Lettera. Una máquina de calcular Olivetti. Un radio transmisor Mc. Kyndey. Un fichero metálico. Un armario metálico, 4 puertas. Dos calentadores eléctricos. Tres sillas deterioradas. Cuatro paneles de oficina aproximadamente de 1 m2 c uno. Formularios varios sin valor comercial. Sin base. Al contado. Comisión y seña de práctica. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición de los bienes: Calle Sarmiento 1235, de la localidad de Tigre, Pcia. de Bs. As., de 14 a 18 horas, de lunes a viernes.
Se expide el presente en Buenos Aires a los 28 días del mes de marzo de 1984.
Angel O. Sala, Secretario.
$a 540 e. 12 4 Nº 95.715 v. 16|4|84

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "A DE LU COOP. DE CREDITO c/BUTTERMAN SPATZ RAFAEL s/ejecutivo", Expte. 43.515 que el martillero C. M. Páez rematará el 50% indiviso de la Unidad 24 ("C") del 4º piso del inmueble de Oro 3040/3050 entre Seguí y Libertador y de la Unidad complementaria ubicada en el sótano XL y del uso exclusivo de una cochera indicada en el plano a que alude su título y de conformidad con el reglamento de copropiedad y administración, el día 18 de abril de 1984, a las 15 horas, en la calle Talcahuano 479, con la base: $a 19.307,76, ocupada por el demandado. Mide la Unidad 59,85 m2 y la complementaria del sótano 2,56 m2, con un porcentual de 1,16 por ciento. Consta la Unidad de living comedor amplio, dormitorio, baño, cocina, una tercera habitación más pequeña y un pequeño bañito. Todo en perfecto estado de conservación. Deudas: Expensas año 30 11 83 $a 1.254,37. Obras Sanitarias: $a 725,64. Municipales: $a 802,10. Visitar diariamente de 14 a 17 horas. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1984.
Angel O. Sala, Secretario.
$a 456 e. 12 4 Nº 95.717 v. 13|4|84

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos "MAURICIO BEHAR S.C.A. s/quiebra" (ex. 48.564), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 17 de abril de 1984, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, 1 máquina registradora Marca "Gold", 1 calculadora electrónica "Tecnosonic", 5 heladeras portátiles para viaje, aparatos de radio portátiles AM. y FM. e implementos eléctricos y manuales para el hogar y práctic s para diverso uso; todos importados. Sin base: seña 40 por ciento; comisión 10 por ciento, en efectivo. — Los bienes podrán ser revisados los días 12 y 13 de abril, de 10 a 13 horas, en el domicilio de Avenida Directorio 1781, 2º piso. — Informes en Uruguay 560, 2º piso, oficina 26 (45-6414 y 40-2343).
Buenos Aires, abril 9 de 1984. — Juan R. Garibotto, secretario.
$a 312 e. 12|4 Nº 95.716 v. 13 4|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en autos "EMPRESA MATEMANOLA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 6.399), que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Horacio E. Garrido y Enrique R. Lanusse, rematará el lunes 30 de abril de 1984, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital, entre otros: Envasadoras Albipack automáticas, modelo BFFAT y BSF; Envasadora Beiarra; Compresor Arpe-Temi modelo T8CH; Molino de discos Fried Kruppo, trapiche cernidor rotativo ,cortapalos, zaranda vibratoria, motores, etc.; Básculas para 1.000, 500 y 20 kg.; Cinta transportadora rodante: Silos; Motores; Cantidad de tarimas: máquinas de escribir; de calcular y contabilidad; escritorios; cajas fuertes: archivos y ficheros metálicos; sillas; ventiladores: estufas; lustradora; aspiradora y heladera; matafuegos y demás bienes inventariados. Exhibición: del lunes 23 al viernes 27 de abril de 10 a 12 horas, en Brandsen 1429 91. Sin base. Comisión: 10 %. El precio de venta deberá abonarse totalmente en el acto del remate. La entrega se realizará dentro de los diez días subsiguientes caso contrario deberá ser solicitado judicialmente. A las 12 horas: El inmueble sito en la calle Brandsen 1479 91 que tiene según título 27.19 m. de frente al Este por 108 m. de fondo en el costado Norte; 103,16 m. en el del Sud y 21.43 m. en el contrafrente al Oeste y del que se expropiaron 391,50 m2 según surge de plano de afectación obrante a fs. 510 de los autos "Empresa Monte-Manola S R. L. c Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s/Expropiación", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, Ad-Corpus. Desocupado. El inmueble tiene las líneas telefónicas Nros. 21-3611 y 3612, cuyos cargos de reconexión es por cuenta del comprador. Base: $a 4.129.693,74. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 5 %. En efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros. Exhibición: del lunes 23 al viernes 27 de abril de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de abril de 1984.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 1.800 e. 11|4 Nº 95.495 v. 17|4|84

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en el juicio "KONORTOFF ROBERTO DANIEL y otro c CAFFRA PANTALEON s/ejecutivo", Expediente Nº 9.013, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará el día miércoles 25 de abril de 1984, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, una máquina plana tipográfica marca Rápida Di Lusso Nº 22.056, con su motor, funcionando y que se exhibe en la calle Concepción Arenal 3970, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12.30 horas. — Sale a la venta sin base y al mejor postor. Seña 30 por ciento y Comisión 10 por ciento en efectivo en el acto de la subasta. — Entrega inmediata previo pago total del precio.
El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.
$a 312 e. 12|4 Nº 95.718 v. 13|4|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, FRANCISCO E. s/Concurso Civil", "El Mayal" s/Incidente Extensión Concurso s/Incidente de Subasta" (Expediente Nro. 11.284,83), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de abril de 1984 a las 10.30 horas, en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233 de Capital Federal: A) La unidad funcional designada como Nº 31, ubicada en el octavo piso, de la finca situada en la Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de San Nicolás, Circunscripción catorce, calle Cerrito Nros. 146 y 150, entre las calles Bartolomé Mitre y Cangallo, con frente a la Avenida 9 de Julio, cuyo terreno según títulos mide: 30.52 mts. de fondo, por 9,95 mts. sobre su frente. Designación Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 51, Parcela 3. Partida Nro. 1283578. Tiene una superficie total de: 223,32 mts2., con un porcentual en relación al del conjunto del inmueble de 8,12 %. Se encuentra desocupada, y en buenas condiciones de conservación y pintura, con los despachos revestidos en madera y los pisos de los mismos alfombrados. Consta de: a) Cuatro amplios despachos, dos de ellos sobre el frente que da a la Avenida 9 de Julio, siendo internos los otros dos. Tienen: 4.80 x 4,70 mts.; 4,70 x 4 25 mts. 4,00 x 3,50 mts. y 4,70 x 3.25 mts. b) Tres pasillos, que se comunican entre sí y con el resto de la oficina. c) Sala de Espera, de 4,90 x 3.00 mts. d) Recepción, de 3,00 x 1,80 mts. e) Dos Salones de empleados, de 7,80 x 4,70 y 4,80 x 3,70 respectivamente. f) Tres baños y g) Cocina. B) A continuación se subastarán los muebles y máquinas: Entre los que se pueden mencionar: tres muebles con dos aparatos de aire acondicionado cada uno (Base $a 3.000 c/u.); biblioteca amplia con bar (Base: $a 3.000); mueble de 7.60 x 2,40 mts. (Base: $a 4.000); un aparato de Aire Acondicionado "Saire" (Base: $a 2.000); mueble-mostrador de 10,70 de largo (Base: $a 4.000); mueble suspendido de 3,00 mts. (Base: $a 2.000); Fotocopiadora casi nueva "Sharp" (Base: $a 15.000); armario (Base: $a 1.500); caja fuerte (Base: $a 5.000). El resto de los lotes salen sin base y al mejor postor. Escritorios, mesas, lámparas, máquinas de escribir, máquinas de sumar, aparato intercomunicador "Siemens" con 33 llaves y 4 interruptores, teléfonos, ficheros, fotocopiadora "Copier", sillas, ficheros, plafones. C) Aproximadamente 620 textos jurídicos, para Universitarios, Escribanos y Abogados, separados por colección y autores. Todos ellos en muy buenas condiciones de uso: Anales de Legislación Argentina desde 1852 a 1981 (166 vol.); Revista Jurídica La Ley 1936 a 1976 (163 vol.); Derecho Civil de Lafaille (6 vol.); Código Civil Argentino de J. Machado (11 vol.): Finanzas de A. Ruzo (4 vol.); Impuestos (48 vol.); Manual de Procedimientos de T. Jofré (5 vol.); Tratado de Derecho Civil Argentino de Salvat (12 vol.), etc. Condiciones de venta: A: contado y al mejor postor. a) Para el inmueble: Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 % del importe total del Boleto de Compra-venta, en efectivo y al bajarse el martillo. b) Para los bienes muebles y los libros, con base los antes mencionados. Sin base el resto, al contado y en dinero efectivo. Comisión: 10 %. Entrega inmediata dentro de los cinco primeros días hábiles posteriores a la subasta, caso contrario deberá ser solicitada judicialmente. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: Viernes 13, lunes 16 y martes 17 de abril de 1984 de 16 a 18 horas. Sábado 14 de abril de 1984, en el horario de 9 a 11 horas. Deudas del inmueble: Imp. Municipales: $a 3.736,65 al 19,7|83, O.S.N.: $a 12.029,96 al 30,6|83, Total de Expensas Comunes: $a 101.184,24 al mes de febrero de 1984. Expensas del último mes de febrero de 1984: $a 2.141. Base de venta: 137.671,70 que es las 2/3 partes de la Valuación Fiscal de Fs. 162.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaria.
$a 3.600 e. 10|4 Nº 95.288 v. 16|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, FRANCISCO E. s/Concurso Civil", s/Inc. Subasta, Expte. 11.284/83 (Expediente Nro. 8 539 82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de abril de 1984, a las 9.30 horas, en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nro. 1233 de Capital Federal: a) La Unidad Funcional Nº 35, del piso tercero, señalada con la letra "E", Subparcela 03-02, del inmueble ubicado en la calle Avenida General Mitre Nros. 686 al 692, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de un solo ambiente, ubicado en el tercer piso de una galería comercial muy importante; es interno y está en buenas condiciones de conservación y de pintura. Se encuentra desocupado, y se entrega sin bienes muebles. Tiene una superficie total de: 17,32 mts2. y está dividida por una mampara de madera, convirtiéndolo en un despacho de 3,50 x 3,00 mts. aproximadamente; y una sala de recepción de 3,50 x 2.00mts. b) Consta de los siguientes muebles, que se venderán a continuación del inmueble. Lote 1º Un juego de sillones forrados en cuerina y compuesto de un sillón de dos cuerpos y dos sillones individuales, todos en buen estado. Lote 2: Un escritorio de madera con cajones, de aproximadamente 1,50 x 0,70 mts., con su silla correspondiente, ambos en buen estado. Lote 3: Dos armarios metálicos con cuatro cajones, en buen estado. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección N, Manzana 87, Parcela 25 C, Subparcela 03-02, Partida 65231. Característica PH 4-31-57. Deudas: Impuestos Municipales: $a 3.835,75 al 31 5 83; O.S.N.: $a 225,44 al 9 6 83: Impuestos Inmobiliarios: $a 517,66 al 9 5 83: Expensas Comunes del último mes de febrero de 1984: $a 273,00. Condiciones de venta: A. contado y al mejor postor. Para el inmueble: Base: $a 8.472,60 que es las 2/3 partes de la Valuación Fiscal de Fs. 627. La seña: 20 %. La comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0.50 % del importe total del Boleto de Compra-venta, es en efectivo al bajarse el martillo. Para los bienes muebles, la venta se efectúa sin base: Al contado en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Entrega inmediata de los bienes dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta; caso contrario deberá ser solicitada judicialmente. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: Lunes 16 y martes 17 de abril de 1984, en el horario de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 5 de abril de 1984, Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaria.
$a 2.280 e. 10|4 Nº 95.292 v. 16 4|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por dos días, en los autos "MUTUAL TALLERES ALIANZA c/MONTUORI, ALBERTO CARLOS s/ejecución hipotecaria" Expte. Nº 185.446 año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 24 de abril de 1984 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Ciudad, una propiedad sita en Villa Pineral, Partido de Tres de Febrero, con frente a la calle antes Junín hoy calle 662 M. Echegaray Nº 4883 entre las calle 651 Sarmiento y Junín hoy 653 San Jorge, edificada en el lote de terreno Nº 17 manzana B., compuesto de 10 m. de frente al S.; 20,76 m. en el costado O.; 10 m. en su contrafrente al N. y 20,83 m. en su otro costado al E. o sean 203,10 mts. cds. — Designación catastral: Circunscripción IV - Sección V Manzana 74 a- Parcela 17. — De acuerdo al informe del martillero la finca está ocupada por la Sra. Catalina de Jarendi, madrastra del demandado y el demandado. — La finca se podrá visitar todos los días hábiles de 10 a 12 hos. El que resulte comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base $a 20.225 al contado y al mejor postor, el que resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 8 por ciento de seña, el 3 por ciento de comisión y el 10 por mil en concepto del estampillado del boleto de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, abril 9 de 1984. — Carlos M. Doscola, secretario.
$a 600 e. 12|4 Nº 51.492 v. 13|4|84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 38, comunica por dos días en los autos "KALISZER KALISZER JULIO o SIMON JULIO c/DE ANCHORENA EMILIO s/ejec. hipotecaria", Exp. Nº 3175, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el 24 de abril a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Cap., 15 lotes de terreno desocupados en block, ubicados en la localidad de Garín, Partido Belén de Escobar, Prov. de Bs. As., distantes a mil metros de la Ruta Panamericana Km. 38 (Acceso a Pilar), y aproximadamente a 30 cuadras de la Estación Garín. De acuerdo con el auto de designación, se dispone "que en el caso de que por la fa de postores fracasare el primer remate, se efectuará a continuación otro, reduciéndose la base en un 25%. Si tampoco existieran postores, la subasta de los lotes hipotecados se efectuará sin base. 9 Lotes juntos: Nº 12 mide: 10 mts de frente por 59,07. Sup. 590,70 mts. Nº 13 de 10 mts por 46,07. Sup. 460,70 mts. Nº 14 de 10 mts de frente por 45,07. Sup. 450,70. Nº 15 10 mts de frente por 20,07. Sup. 200,70 mts. Nº 16 mide 10 mts de frente por 20.07. Sup. 200,70 mts. Nº 17 7 mts de frente por 17,04, por 4,24 ochava y 20,07. Sup. 196,20 mts. Nº 18 13 mts de frente por 30. Sup. 390 mts. Nº 19 13 mts de frente por 30. Sup. 390 mts. Nº 20 13 mts de frente por 50. Sup. 650 mts. Nomenclatura Catastral: Cir. IX, Sec. V, Manz. 9, Partidas Nros. 60061 al 60068 y 18.350. — 4 Lotes juntos: Señalados en el plano, característica "118.52-74", con los siguientes números: Nº 1 a. Esquina 12 mts por 30 84, 4,29 ochava, 15 mts al este, y 34 S. O. Sup. 500,30 mts. Nº 1b. 17 mts por 30. Sup. 510. Nº 1 c. 17 mts por 30. Sup. 510 mts. Nº 9, con 15 mts por 34 NE, 15 mts SE y 34,16 SO. Sup 511,20. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. V, Manz. 3, Parcelas 1a, 1b, 1c, y 9. Partidas Inm. 18.327, 60.906, 60.907 y 60.908. — Dos lotes juntos: Designados en el plano con los números uno y dos de la manzana E Cuatro. Lote Nº 1 26,28 de frente NO, 29,15 SE, 65 NE, y 62 SO, 4,24 ochava. Sup. 1.894,53. Lote Nº 2 30 mts. de frente NO, 30 al SE, 63 SO. Sup. 1.900 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. V, Manz. 4, Parcelas 6 y 7. Base: Pesos argentinos 1.115.900,54. Segunda base: Pesos argentinos 892.720,54. Tercera, sin base. Modo de llegar: Por la Panamericana bajar en Km. 38 (Acceso a Pilar), entrada a Garín. Continuar por calle pavimentada (200 mts), seguir el camino mejorado hasta el Country "Las Lomitas", doblar a la izquierda hasta el final de Country y doblar nuevamente una cuadra a la izquierda. Medios de transporte: Colectivo 57, Palermo Ruta Panamericana, a 800 mts de los lotes en venta. Cláusula hipotecaria duodécima. En el supuesto de subasta la parte deudora debe entregar los lotes en total estado de desocupación, diez días antes de la fecha fijada para la misma. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 0,5 por mil del sellado de Ley. Solicitar folletos en mis oficinas, Rivadavia 1837, piso 7º. Tel. 45-3797. o en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984.
Néstor O. Costa, Secretario.
$a 1.344 e. 12|4 Nº 95.711 v. 13 4|84

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días en autos SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c/MONTI ISIDRO H. y Otra s Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 22.347| 81, que el día 16 de abril de 1984, a las 14.15 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: El inmueble ubicado en el Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Virreyes, con frente a la calle Plumerillos 2465, edificado sobre un lote de terreno que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, o sea una superficie de 300 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección K, Manzana 24ª, Parcela 3, Partida 18.379. El inmueble se entregará desocupado, conforme la cláusula cuarta del mutuo que dice: En caso de ejecución la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado. Base: $a 73 697,02. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor, todo dinero efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar libremente.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — La Secretaria.
$a 504 e. 9|4 Nº 65.032 v. 18 4|84